



# ***Centro Educativo Ingekids***

***Proyecto***

***Educativo***

***2025***

***Institucional***

**“ Estimulamos la genialidad de tus hijos ”**





## 1. IDENTIFICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO

Establecimiento Educativo: **Ingekids** Oficial: No oficial: **X**  
Dirección sede principal: **Carrera 4 # 20-39** Barrio: **Marabel** Teléfono: **3174840497**  
Municipio: **Ocaña** Corregimiento: Vereda:  
Zona Educativa: Urbana: **X** Rural:

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO: 002489 del 04 de marzo de 2024.

Correo Electrónico: [grupoingekids@gmail.com](mailto:grupoingekids@gmail.com)

Fecha y acto administrativo creación PEI: Fecha y aprobación del PEI:  
Número de acta de la creación del PEI: 001 última fecha de aprobación del PEI:  
Código DANE:354498800057 Número de sedes: 1

Rectora y/o Directora: **MARÍA FERNANDA SANTIAGO CAMPO** Tipo de Nombramiento. Directora

Título: Administradora de Empresas Grado escalafón: N.º Resolución: Fecha:

Acto administrativo de nombramiento:	Número:	Fecha:
--------------------------------------	---------	--------

Jornada:

Completa: **X** Mañana: Tarde: Noche: Fin de semana:

PRE-ESCOLAR			
Grados	Prejardín	Jardín	Transición
	<b>X</b>	<b>X</b>	<b>X</b>

BÁSICA PRIMARIA					
Grados	Primero	Segundo	Tercero	Cuarto	Quinto
	<b>X</b>	<b>X</b>	<b>X</b>	<b>X</b>	<b>X</b>

<b>Nombres y Apellidos de la Directora: MARÍA FERNANDA SANTIAGO CAMPO</b>	
<b>Persona que Laboran en el Establecimiento Educativo</b>	<b>6</b>
<b>Administrativos</b>	<b>1</b>
<b>Docentes</b>	<b>4</b>
<b>Servicios Generales</b>	<b>1</b>

### 1.1 SITUACIÓN LEGAL DEL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO

<b>ASPECTOS</b>	<b>NÚMERO</b>	<b>FECHA</b>
<b>Certificado DIAN/RUT</b>		
<b>Certificado del uso del suelo</b>		
<b>Certificado de Licencia Sanitaria</b>		
<b>Certificado de Bomberos</b>		
<b>Licencia Urbanística y/o de Construcción (Decreto 1077, 2015, Art 2.2.6.1.1.7)</b>	<b>N/A</b>	<b>N/A</b>
<b>Licencia Ambiental (Casos establecidos ART. 49 Ley 99, 1933)</b>	<b>N/A</b>	<b>N/A</b>
<b>Licencia de Construcción en la modalidad de adecuación para Establecimientos Educativos. En Arriendo (Decreto N.º 564,2006)</b>	<b>N/A</b>	<b>N/A</b>

#### 1.1 Introducción.

para la elaboración del proyecto Educativo Institucional (PEI), se realizó un análisis de acuerdo a las exigencias de la sociedad del sector. precisando sus necesidades educativas para cumplir con los



**Centro Educativo Ingekids**  
*Municipio de Ocaña N.de.S.*

propósitos del Ministerio de Educación Nacional en hacer de nuestros Niños, Niñas, jóvenes y adolescentes personas útiles a la sociedad. Pretendiendo ser para la niñez de preescolar y la Básica primaria del Centro Educativo Ingekids un importante espacio partiendo y siendo pertinente potenciando el talento y desarrollando las competencias que le brinden a los niños y las niñas principalmente las didácticas logrando un proceso de enseñanza, promoviendo la consolidación de su identidad, potenciando su desarrollo afectivo, cognitivo, ético, espiritual, comunicativo, Y así, lograr abarcar todas las dimensiones que compone su ser, hacer, sentir y pensar, aprender el lenguaje, socializar y mantener la seguridad del entorno, realizando diferentes actividades para expresar sus sentimientos acordes a su capacidad dependiendo de la edad de aprendizaje; mejorando en ellos las capacidades en el arte, juego, literatura, exploración del medio, perteneciente a los pilares de la educación, así, su aprendizaje este encaminado a un proceso autónomo, activo, donde el estudiante sea el centro de su educación, descubriendo, explorando y construyendo conocimientos con experiencias significativas siendo la base fundamental en sus vidas para planificar, organizar, socializar, teniendo en cuenta la posibilidad de enfrentarse al entorno que los rodea. la educación es un proceso continuo y permanente, Es la base por la cual se seguirán las indicaciones claves para llevar a cabo el proceso de formación educativa con responsabilidad amor y entrega a través de nuestro modelo pedagógico y la metodología Constructivo significativo, Retomando la naturaleza de la Educación, considerándola en las diferentes corrientes y pensadores desde su punto de Investigación donde los más significativos son: PIAGET, VYGOTSKI, BRUNNER, MARÌA MONTESSORI, HOWARD GARDNER y la de DAVID AUSBEL, comúnmente conocido como teoría del aprendizaje significativo.

***Proyecto Educativo Institucional***

- **Piaget** dice que el aprendizaje se manifiesta cuando el educando logra la capacidad de reconocer, seleccionar e interpretar situaciones con gran rapidez, en forma objetiva, exhaustiva, sistemática y en la medida de lo posible cuantitativamente.
- **Vygotsky** es un claro exponente del aprendizaje humano del que presupone el carácter social un proceso en el cual el individuo se desarrolla en la vida intelectual con los que le rodean. La adquisición, comprensión del lenguaje y los conocimientos se realiza por la interacción con las personas que viven cerca de él, así, considera a la cultura una forma de socialización.
- **Bruner** exponente del desarrollo del lenguaje, a través, de procesos de interacción social y desarrollo, igualmente la teoría de la competencia, en lo que concibe al ser humano como un creador, un aprendiz activo. Es así que dice que el dominio de habilidades, el aprendizaje del lenguaje, la obtención de conceptos son aspectos del conocimiento que se consiguen con la competencia.
- **Ausubel** desarrolla una teoría cognitiva del aprendizaje humano en el aula, partiendo de la crítica a la aplicación conductista del aprendizaje en especial a la programación, evaluación dinámica de grupos, orientación y desarrollo de la personalidad. Teoría que tomó el nombre de aprendizaje significativo por su carácter cognitivo, el cual da importancia al conocimiento, a la integración de los nuevos contenidos, y fija la atención en la aplicación de conceptos, se centra en los problemas, en los tipos de aprendizaje que se plantean en el aula, en la comunicación y en la transmisión de conocimientos.
- **María Montessori** permite al infante proveer un ambiente preparado, ordenado, estético, simple, real, permitiendo que el niño desarrolle su libertad dentro de los límites claros que le permitan convivir tanto en la actualidad como en el futuro

***Proyecto Educativo Institucional***

***Proyecto Educativo Institucional***

- **Howard Gardner** en su teoría de las inteligencias múltiples realiza un modelo de entendimiento de la mente. Este modelo presenta la inteligencia como un conjunto de capacidades autónomas interrelacionadas. Una visión en contraposición a la ofrecida hasta el momento. En donde se deriva la aceptación y el respeto por el otro. Con el fin de superar la enseñanza basada en el estudiante siendo este protagonista y donde sus docentes son la guía a esta labor educativa. Este modelo pedagógico es esencial por que lo caracteriza es en el equilibrio, refiriéndose a la cantidad variada de actividades y la armonía entre los distintos tipos de experiencias que se debe proveer al educando, considerando la adecuación de éstas a las características del desarrollo y a las condiciones particulares del niño en un momento dado. Este modelo parte de la necesidad de formular objetivos en cada área de desarrollo en función de las características, necesidades e intereses de los niños. Para cumplir con las de las características, necesidades e intereses de los niños.

Para cumplir con las expectativas que refleja la comunidad, se debe contar con una sede acorde a los espacios, al ingreso, La permanencia y Educación para todos son necesarios al proceso de Enseñanza-Aprendizaje de los estudiantes, con los recursos económicos, materiales, Tecnológicos, Investigación, emprendimiento y humanos necesarios para la formación integral del niño en el aspecto más relevante como lo es; lo intelectual, psicomotriz, afectiva, Lenguaje, Estimulación, Refuerzo cognitivo, Para lograr dicho cometido es fundamental reconocer al individuo como un ser capaz de reflexionar y adquirir conocimiento que por sí mismo apoyándolos con los docentes idóneos y con las competencias necesarias para la enseñanza en un alto nivel



**Centro Educativo Ingekids**  
*Municipio de Ocaña N.de.S.*

Educativo y de formación, haciendo retroalimentación desde el área Administrativa y pedagógica con una cualificación periódica para asegurar que dichos procesos sean favorables a los estudiantes del Centro Educativo Ingekids. para ello debe estimularse su parte física y motriz con una buena metodología, sin olvidarnos que para alcanzar el pleno desarrollo de las mismas se hace necesario explorar el medio que se habita. Lo que se quiere con esta propuesta es reflejar un cambio en la metodología actual y brindar a los niños las oportunidades de explorar y palpar el mundo de forma real, despertando en ellos autonomía y autoaprendizaje, esto se manifestará en un entorno social comprensivo, donde el deseo de ayudar al otro se refleja con agrado y amor, consolidándose el grupo como una familia. El Proyecto Educativo Institucional P.E.I. proporciona a los Niños y Niñas una Educación adecuada a las exigencias en los tiempos actuales ofreciéndoles una formación integral con elementos indispensables en la educación de personas integra e idóneas teniendo en cuenta una Educación para todos en cualquier ámbito desde las diferentes Barreras de Aprendizaje; para que estas puedan ser eliminadas desde la participación de los Docentes, Padres de familia y comunidad en general para incorporarlos a la sociedad, para que sean protagonistas en el ámbito laboral, se hace indispensable para que desarrollen sus diferentes habilidades y destrezas desde lo intelectual, social, económicas y cultural, evidenciando su preparación para vivir en un mundo de cambios constantes con desafíos. por lo tanto, debemos poner nuestro mayor esfuerzo para que ellos desarrollen y adquieran las competencias necesarias para desempeñarse con éxito en beneficio propio y de la sociedad. Para llevar a cabo esta labor, no se deben olvidar los reglamentos y leyes que cobijan la educación preescolar y básica primaria, los derechos de la niñez para así cumplir con el propósito del Ministerio de Educación Nacional, manifestados en la Constitución política de Colombia de 1991, las orientaciones de la secretaria de

***Proyecto Educativo Institucional***



**Centro Educativo Ingekids**  
*Municipio de Ocaña N.de.S.*

educación departamental, Lineamientos de orden Constitucional Ley General de Educación (115 de 1994). Constitución Política de Colombia de 1991, LEY 2383 DE 2024 julio 19. Por medio de la cuál se promueve la Educación socioemocional de los niños, niñas y adolescentes, en las instituciones educativas de preescolar, primaria, básica y media en Colombia. Decreto 1421 de 2019, Decreto 1075 de 2015, Decreto 2247 de 1997, Decreto 1860 de 1994, resolución 2343 de 1996, Decreto 2247 de 1997, Decreto 1290 de 2009, Decreto N.º 529 de 1995, Resolución 4444 del 9 de agosto de 2006 del Ministerio de Educación, Resolución 5676 27 de septiembre de 2007; ya que estos son la carta clave que nos sitúa en entorno real dirigiéndonos a la construcción de un tejido social. Los cambios educativos que señala la ley general de educación 115 / 94 conlleva a un compromiso de todos los miembros de las comunidades educativas, para elaborar conjuntamente un proyecto que promueva el desarrollo de las personas en el respeto por los derechos ciudadanos fundamentales y las diferencias individuales. En este contexto la comunidad del CENTRO EDUCATIVO INGEKIDS, PREESCOLAR Y PRIMARIA, continúa en la tarea de realizar un Proyecto Educativo Institucional (PEI) acorde con las exigencias y demandas de la comunidad en general, esto requiere un planteamiento en su organización y gestión con el fin de mejorar los procesos educativos que se vienen desarrollando para que permitan el desarrollo integral de los alumnos. La gestión educativa se enfoca en la Ley General de Educación que estructura y define el tipo de educación que requiere nuestro país, lo que se complementa con el Modelo de Calidad de la Gestión escolar, en el marco de una buena dirección y una buena enseñanza, con los cuales los instrumentos técnicos orientan el proceso de educación formal, determinado deberes, derecho, roles y funciones de todos y cada uno de los agentes educativos involucrados en la formación educativa, Enfocándonos principalmente en que los niños y niñas

***Proyecto Educativo Institucional***



**Centro Educativo Ingekids**  
*Municipio de Ocaña N.de.S.*

deben estar preparados para vivir un futuro de constantes desafíos y cambios, por lo tanto, debemos poner nuestro mayor esfuerzo para que ellos desarrollen y adquieran las competencias



**Centro Educativo Ingekids**  
*Municipio de Ocaña N.de.S.*

necesarias para desempeñarse con éxito en la sociedad actual. Además de esto, el preescolar Capullitos le permite al infante proveer un ambiente preparado, ordenado, estético, simple, real, permitiendo que el niño desarrolle su libertad dentro de los límites claros que le permitan convivir tanto en la actualidad como en el futuro.

## **1.2 JUSTIFICACIÓN**

*Proyecto Educativo Institucional*



**Centro Educativo Ingekids**  
*Municipio de Ocaña N.de.S.*

El CENTRO EDUCATIVO INGEKIDS, nace de la necesidad que algunos padres de familia expresaron al momento de hablar con ellos sobre cómo educar a sus hijos, algunos expresaron sus preocupaciones por el acelerado cambio tecnológico y el modelo de hombre que exige esta sociedad actual; y otra de las preocupaciones es el no poder dedicar el tiempo adecuado a sus hijos por falta de tiempo. Es por eso que buscamos mejorar el proceso educativo, enfatizándonos en nuevas metodologías, con el fin de atraer y lograr la permanencia de nuestros estudiantes, con experiencias significativas que aportan al aprendizaje del estudiante y con una planta física adecuada segura que logra la aceptación de los padres de familia y sentir la confianza de la educación de sus hijos, con esto se requiere identificar la relación que existen en los procesos que tienen relación con la formación de los individuos desde el aspecto social, cultural y moral formándolos como seres humanos íntegros, críticos, reflexivos y sociales. Pensando en mejorar dicha situación nace este Centro Educativo con el fin de ayudar en la formación de la niñez y a su vez bríndarles a los padres de familia un servicio de calidad. Cambiando el rumbo de la educación tradicional, apuntándole a una educación abierta y flexible donde cada elemento tiene un significado específico a la hora de formar y educar al niño, concibiendo a este como un ser con necesidades de comunicarse y adquirir información de manera autónoma, con la certeza de que es uno mismo quien construye el conocimiento a través de la libertad que se pueda adquirir, libertad que estamos dispuestos a brindar con responsabilidad, normas, que permita respetarse y comunicarse, para favorecer los saberes, conocimientos y habilidades basadas en un aprendizaje significativo, apoyando el proceso lecto-escritor y que en el transcurrir de la vida sean ciudadanos comprometidos con la sociedad. se convierte en la herramienta pedagógica que define las acciones que cada uno de los actores en el proceso de formación de niños que hacen parte del Centro Educativo; El proyecto Educativo Institucional (PEI) del Centro Educativo es un constructo participativo de la comunidad educativa en el que conglomeramos necesidades, expectativas, anhelos, sentimientos y proyecciones tanto de padres de

***Proyecto Educativo Institucional***

familia, y docentes que conocen a fondo la realidad de su entorno, convirtiéndose en el horizonte en el que todos los estamentos escolares proyectarán sus acciones de acuerdo a las directrices generales que en él estén estipuladas.

### 1.3 DIAGNÓSTICO DE LA MATRIZ DOFA.

<b>DEBILIDADES</b>	<b>OPORTUNIDADES</b>
<p>1. No cuenta con profesionales especialistas en atender estudiantes con discapacidad o trastornos en grados altos de complejidad.</p>	<p>1. Cuenta con el apoyo de la comunidad</p> <p>2. Financiación bancaria para la creación y adecuación de una sala de informática.</p> <p>3. Se estimula el desarrollo de habilidades y procesos cognitivos.</p>
<b>FORTALEZAS</b>	<b>AMENAZAS</b>
<p>1. cuenta con los recursos, materiales y espacios suficientes para el aprendizaje de los estudiantes.</p> <p>2. Ayudas educativas por parte de diversas organizaciones.</p> <p>3. Cuenta con docentes para cada grado.</p> <p>4. Cuenta con espacios al aire libre</p>	<p>1. La zona en que se encuentra el preescolar hay mucho movimiento vehicular</p>

### 1,4 OBJETIVOS GENERALES



**Centro Educativo Ingekids**  
*Municipio de Ocaña N.de.S.*

- Construir colectivamente al Proyecto Educativo Institucional (PEI) del Centro Educativo **INGEKIDS** como la ruta a seguir que garantice la educación integral y de calidad a los niños y niñas de la primera infancia, Preescolar en prejardín, jardín y Transición y la básica primaria.
- Implementar planes de mejoramiento en las áreas de gestión directiva, administrativa, académica y comunitaria, en busca de una mejor prestación del servicio educativo.
- Crear una comunidad educativa en la que cada persona sea aceptada y apreciada en todas sus capacidades y potencial como base clave para el éxito

**2. EL ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN INSTITUCIONAL QUE PERMITA LA IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMAS Y SUS ORÍGENES.**

*Proyecto Educativo Institucional*

## 2.1 Caracterización.

El **Centro Educativo**, se encuentra ubicado en el municipio de Ocaña (Norte de Santander), Localizado en el departamento Norte de Santander, Ocaña es un municipio cuya superficie, población, altitud y otra información importante se proporciona a continuación.

**Población:** 134.000 Habitantes

**Código del municipio de Ocaña:** 20614

**Código postal:** 546551

**Superficie del municipio de Ocaña:**

672.3 Km<sup>2</sup>

**Altitud del municipio de Río de Oro:** 1.202 metros de altitud

**Coordenadas geográficas Latitud:** 8233

**Longitud:** -73.35

**Latitud:** Latitud: 8° 13' 59" Norte

**Longitud:** 73° 21' 0" Oeste

Municipios que limitan con Ocaña: Ocaña limita al norte con los municipios de Gonzáles Y Río de Oro, municipios que forman parte del departamento del Cesar, por el oriente con los municipios de San Calixto Y La Playa mientras que por el sur con el municipio de Ábrego.





**Características físico-geográficas:** el centro educativo iniciará sus labores académicas en una planta física que está construida bajo los lineamientos de planeación del municipio, dando así ser un lugar tranquilo, con las condiciones de sismo resistencia entre otras que garantice la seguridad de los estudiantes y personas que allí laboran, cero contaminaciones auditivas, poco flujo vehicular, seguridad del sector, ambientes propicios para su enseñanza.

**Características demográficas:** en el centro educativo INGEKIDS, tiene toda clase de población sin distinción de raza, religión, grupo económico, político, social, nacionalidad, edad y sexo, son familias trabajadoras en el sector público y privado, comerciantes independientes, viven en viviendas de material sólidos con todos los servicios necesarios para la crianza de los niños y niñas, cuentan con luz eléctrica, servicio de gas domiciliario, acueducto y alcantarillado, servicio de Internet, televisión por cable y otros servicios ya propios que obtiene la familia para el disfrute y el ocio, así mismo cuentan en las viviendas con sismo resistencias seguras, y alejadas de cualquier amenaza externa que pueda ocasionar daños a la misma y a sus integrantes de las familias, son matrimonios fortalecidos, algunos separados, pero brindando el amor y el apoyo necesario de sus hijos por parte de los padres, familia y cuidadores.

**Características socioeconómicas:** la comunidad del centro educativo INGEKIDS depende la mayoría de una economía de los empleos de los padre de familia y de sus trabajos independientes basados en



**Centro Educativo Ingekids**  
*Municipio de Ocaña N.de.S.*

negocios propios y servidores públicos que les genera los recursos necesarios para garantizar la continuidad en sus diferentes obligaciones a sus hijos como son: educación, vivienda, salud, cultura, entretenimiento, de los estratos 3, 4 y 5, con todos los servicios necesarios para la crianza de los niños y niñas, cuentan con Luz eléctrica, acueducto y alcantarillado, servicio de Internet, televisión por cable y otros servicios, propios que obtiene la familia para el disfrute y el ocio.

**Características culturales:** el barrio es zona tranquila, es tradicional y mayoría de personas conocen la ubicación, es gente amable, con buenos modales y trabajadora, los ocañeros como se les dice a sus habitantes, son personas devotas de la Virgen De Torcoroma de Ocaña, que tiene su santuario catalogado como monumento nacional por el gobierno colombiano, y es venerado por fieles creyentes.

Estudio de la población: este Centro Educativo cuenta con una población suficiente para el funcionamiento del mismo, no solo de este barrio sino de los demás barrios aledaños al municipio, pues su ubicación es privilegiada y la cercanía hace más accesible el traslado de los niños, por ende, se convierte en un excelente atractivo dado su cercanía al centro del municipio hace que la ubicación del Centro Educativo sea privilegiada para la formación y educación de los niños y niñas,

La población infantil se atenderá de una manera que garantice su continuidad desde la edad temprana hasta su último grado de 5<sup>o</sup> de primaria, con el fin de garantizar a los estudiantes actuales y los nuevos el ingreso al sistema escolar: por grado, zona de atención, Ubicación Geográfica, Modelos Educativos, para la proyección de cupos permitiendo así hacer las mejores tomas de decisiones.

Se pretende implementar intervenciones desde Ya basándose en las diferencias individuales de cada estudiante y así lograr un centro educativo que piensa en la mitigación de barreras de aprendizaje y participación de los estudiantes, este es el ideal a alcanzar. En nuestro medio aún debemos hablar de una integración escolar como realidad actual, que debe ser realizada desde el punto de vista educativo



donde se generen espacios lúdicos recreativos que permitan a cada uno de los niños aprender desde su estilo y ritmo de aprendizaje.

### **2.1.1 RESEÑA HISTÓRICA**

El Centro Educativo INGEKIDS está ubicado en el Municipio de Ocaña comuna N.º 5 Departamento Norte de Santander Barrio Maribel cuya dirección es la Calle 4 Nª20-39 Este Barrio cuenta con una población Infantil suficiente para la formación desde nuestro Centro Educativo, no solo de este sector sino todos los demás barrios de la ciudad, pues la cercanía y por ser una vía principal del municipio de Ocaña, el poco tiempo de traslado de los padres para llevar a sus hijos se convierte en una oferta Educativa accesible pues debido a que las jornadas laborables de los mismos les permite cubrir su traslado, Otro factor importante es el no contar con cuidadores para sus hijos se convierte está en una opción altamente favorable debido a la calidad de la Educación a brindar con Maestros(as) idóneos para la misma, facilitando el ingreso y la permanencia a todos los estudiantes de los diferentes Estratos socioeconómicos y sin distinción de ninguna índole. Referente al contexto sociocultural la mayoría de las familias están conformadas por madre, padre e hijos, Es decir las familias están sólidas como núcleo y como grupo social. También se cuenta con familias mono parentales en donde la madre es cabeza de familia con empleo oficial o privado y solvencia económica favorable para atender las demandas domésticas. Las familias en su totalidad gozan de servicio públicos de agua, alcantarillado, recolección de basuras, luz, teléfono celular, acceso a internet. Todas las familias están en la zona Urbana y la mayoría dentro del mismo barrio donde funciona el Centro Educativo. En cuanto al servicio de salud, las familias están afiliadas a EPS como:

ASMEDSALUD, COMPARTA, SALUDVIDA, NUEVA EPS, MEDIMAS, y otras del régimen contributivo y subsidiado. Gran parte de los habitantes profesan la religión católica, son personas honestas



**Centro Educativo Ingekids**  
*Municipio de Ocaña N.de.S.*

sencillas y trabajadoras, con un calor humano y humildad. La base de la economía de la comunidad que conforma el Centro educativo, es en su mayoría el comercio, el empleo en instituciones, entidades públicas y privadas, el comercio formal e informal, trabajadores y trabajadoras del agro Propietarios y administradores entre otros. La mayoría tienen vivienda propia y otras familias las viviendas son alquiladas. Es uno de los barrios más antiguos de la ciudad de Ocaña, creado en un contexto socioeconómico y desarrollo alto donde se brindan todos los recursos necesarios para facilitar el desarrollo del niño con todos sus aspectos sociales, económicos, culturales, deportivos, ambientales, Donde la comunidad es un factor determinante en este aspecto, facilitando así la expansión y adquisición de la planta física más grande a medida que se desarrolle y se ponga en funcionamiento con la aprobación de la Licencia de Funcionamiento y construida bajo los lineamientos de planeación del municipio, dando así la tranquilidad de un lugar con las condiciones de sismo resistencia entre otras que garantice la seguridad de los estudiantes y personas que allí laboran.



### **3.COMPONENTE CONCEPTUAL**

#### **3.1. HORIZONTE INSTITUCIONAL**

Nuestro Centro Educativo **INGEKIDS** , proyecta una planta física con unos espacios seguros e idóneos implementando una infraestructura para que sea un entorno más propicio para una enseñanza y un aprendizaje eficaz detallada, que sea un aporte al contexto adecuado de los estudiantes , creando un espacio donde se desarrolle el compromiso ambiental y el desarrollo sostenible, promueve el desarrollo y fortalecimiento de las habilidades comunicativas de los estudiantes, generados en espacios de aprendizaje y reflexión continua, quiere brindar una educación completamente integral e inclusiva, donde se trabaje por la innovación, Tecnología, Ciencia, investigación y proyectos; Inculcar en los estudiantes, valores, principios apoyando el trabajo emocional de los estudiantes y comunidad general donde se refiere al conjunto de competencias cognitivas, sociales, emocionales y demás habilidades no cognitivas que una persona puede aprender y desarrollar para gestionar de manera asertiva sus emociones, pensamientos y comportamientos para cuidar de sí mismo y de los demás, favoreciendo su salud mental y física, sus mecanismos de relacionamiento y sus capacidades de gestión en proyectos personales, familiares, académicos Proporcionando a la sociedad en la construcción del hombre íntegro a nuestra sociedad. Con esto contribuiremos al desarrollo del mismo para poder así ofrecer una educación de calidad; por otro lado, en los diferentes estilos, ritmos y capacidades que existen dentro del aprendizaje, trabajando y valorando a las personas por lo que son, acepte y respeten desde lo Multiculturalidad, Interculturalidad, llevando esto aceptar y respetar la diversidad. visualizando y creando seres humanos capaces de explorar y descubrir a través del mundo y del contexto que los rodea, teniendo en cuenta los pilares de la educación como es; el juego, el arte, la literatura y la exploración del medio.



### **3.1.1 MISIÓN**

El Centro Educativo Ingekids, enfocado en la búsqueda de las habilidades y capacidades de los individuos y en la proyección del mismo, para el mejoramiento pleno de sus vidas a futuro.

Además, logra crear los espacios propicios para el descubrimiento y exploración, descubriendo así sus habilidades y capacidades, donde diariamente se entrena y se practica el talento innato que cada uno va adquiriendo, para su desarrollo integral como ser humano.

### **3.1.2 VISIÓN**

Para el año 2.030 el Centro Educativo será reconocido por su alta calidad académica con un aprendizaje activo, el fortalecimiento de las áreas del saber en educación completamente integral e inclusiva, donde se trabaje por la innovación, Tecnología, Ciencia, investigación, proyectos integral basado en el desarrollo emocional, mental, corporal y espiritual; Un aprendizaje significativo rescatando la voluntariedad y el propio proceso del estudiante, en un clima de confianza, respeto y colaboración que permita desarrollar las diferentes capacidades y habilidades que cada uno posee, la autonomía y la conciencia de nuestros estudiantes. Todo dentro de un compromiso social y ambiental y así ser reconocidos a nivel local, regional, nacional, e internacional.

### **3.1.3 PRINCIPIOS INSTITUCIONALES**

Cómo principios de nuestro Centro Educativo queremos reflexionar sobre.

- los valores éticos y morales, donde los infantes tengan como fundamento el ser buenas personas, desarrollando la empatía como principio de todo hecho.
- además, el arte y el juego como exploración de todo conocimiento, permitiéndole a los aprendices el desarrollo de toda enseñanza-aprendizaje como facilitadores de la cognición de todas las áreas, involucrando o teniendo en cuenta los estilos y ritmos de aprendizaje como ayuda a la inclusión. Respetando y fortaleciendo la diversidad.
- La familia como núcleo fundamental de la sociedad, es la responsable de la educación integral de los niños en las primeras etapas de su vida. En consecuencia, el Centro Educativo se propone fortalecer y promover la educación y hacer que los padres de familia se comprometan en los procesos organizativos, administrativos y formativos.
- Formación Integral debe abordar la educación desde la perspectiva de la formación integral, teniendo en cuenta que el ser humano es afectivo, cognitivo y práctico. Formar integralmente; es decir, como profesional, persona y ciudadano a nuestros estudiantes dentro de un ambiente reconocido por su calidad académica.
- El eje central del Centro Educativo será la formación en valores, para que día a día se formen personas respetuosas hacia la sociedad, que brinden paz, tranquilidad, y armonía hacia el mundo para que así sea un mejor ambiente de seguridad y protección; esto se hará con el fin de que se promueva la participación de los valores fundamentales en el Proyecto Educativo Institucional, PEI.
- El trabajo en equipo es la unión de dos o más personas organizadas de una forma determinada, las cuales cooperan para lograr un fin común; en consecuencia, el preescolar se propone

estimular la unión de los estudiantes para que haya mejor convivencia en cada uno y se genere un ambiente de agrado en el centro educativo.

- La sana convivencia es la potencialidad que tienen las personas para vivir con otros; en consecuencia, el preescolar tiene como fin fomentar los principios fundamentales como el respeto a las ideas y sentimientos de los demás, la tolerancia frente a las diferencias, la aceptación y valoración de la diversidad.

#### **3.1.4 CREENCIAS.**

El Centro Educativo Ingekids estamos completamente seguros que la formación integral la desarrollamos los directivos, los docentes, ya que preparamos personas capaces de enfrentar y

mejorar la globalización que se vive actualmente, desarrollando la convivencia comunicativa que facilite al educando el acceso al conocimiento y su interacción social; creemos en el trabajo en equipo y en el desarrollo del talento humano como base del bienestar común.

El Centro Educativo promueve las siguientes creencias:

- Ser personas integras e integrales, con una formación en sus principios éticos, morales, investigativos, dando buen uso a las Tics, y a la formación académica, para desenvolverse como excelentes seres humanos.
- Desarrollar el potencial creativo, explorar los estilos de aprendizaje y crecer como individuos tecnológicos, investigativo, ambientalistas y productivos.
- Utilizar con ética y profesionalidad la tecnología para participar en un mundo cambiante.
- Conservar, respetar y preservar el medio ambiente, usando las Tics.
- Crecer en un ambiente seguro que promueva una autoestima solidaria, que les permita convertirse en adultos activos y sanos con un estilo de vida positivo.
- En la familia como fundamento social.
- En la Educación como ejemplo
- En el fomento de la vida intelectual, como parte de la formación integral de la comunidad educativa.

### **3.1.5 LOS VALORES**

**AMOR:** Debe ser notoria en los procesos de aprendizaje al impartir el conocimiento expuesto para cada sujeto que integre las aulas en todo el centro educativo. De igual manera, se verá en el trato que se le dé a cada persona que esté al servicio y fomente las buenas.

**LA ALEGRÍA:** Es un valor que debe ser inculcado en todo momento, en cada actividad y espacio. En el Jardín infantil “Mundo Encantado” los docentes deben amar y disfrutar lo que hacen, irradiar alegría a la infancia, para generar motivación y a su vez, aprendizajes significativos.

**LA JUSTICIA:** busca enseñar a los estudiantes la importancia de la equidad, el respeto mutuo y la resolución pacífica de conflictos. Los niños y niñas aprenderán a identificar situaciones de injusticia, reflexionar sobre ellas y actuar con empatía y solidaridad. En este sentido, la justicia también se vincula con la formación de ciudadanos responsables, capaces de reconocer y defender los derechos de los demás en la sociedad.

**LA LIBERTAD:** en el pensamiento educativo occidental la formación de los sujetos se orientó sobre todo a la “estructuración de la conciencia recta” en tanto indispensable para el ejercicio del libre “albedrío” entendido este como la capacidad de juzgar o afrontar dilemas prácticos y optar por aquello considerado como el bien lo verdadero lo justo.

**EL RESPETO:** Formar al educando en este valor es fundamental para apreciar todo lo que les rodea y aceptar las diferencias de los demás, lo que desencadena en el niño una necesidad de mantener buenas interacciones sociales con las demás personas.

**RESPONSABILIDAD:** Es la capacidad de discernir, disentir, elegir, optar, decidir, comprometerse y actuar en contexto, en situaciones concretas, orientados por una situación. Sin embargo, la interpretación contemporánea de la responsabilidad la concibe como la capacidad de hacerse cargo



**Centro Educativo Ingekids**  
*Municipio de Ocaña N.de.S.*

de la realidad: de sí mismo, del otro, de la historia y de la naturaleza, entendido este como la trascendencia.

**SOLIDARIDAD:** Hace más amable la convivencia escolar y más llevaderas las dificultades cotidianas, siendo estos sujetos más entusiastas, firmes, leales, generosos, compasivos y fraternales con los aprendices que inician su vida en la educación.

**PAZ:** formar en la hermandad, convivencia y tolerancia para lograr la armonía en las relaciones interpersonales fomentando prácticas de no violencia y Educar para el conflicto, y la conciliación escolar.

### **3.2 OBJETIVOS INSTITUCIONALES.**

- Formar ciudadanos que utilicen el conocimiento académico para contribuir a su propio entorno social, familiar y a la preservación del ambiente.
- Brindar al estudiante una formación que abarque su parte emocional, integral, humana, física y cognitiva.
- Desarrollar la capacidad de asombro en los estudiantes para despertar su amor por la innovación, ciencia e investigación.
- Cumplir con los lineamientos educativos señalados por la constitución política, la ley general de educación y las normas vigentes con el fin de proporcionar educación integral a sus estudiantes.
- Proporcionar medios pedagógicos conceptuales y metodológicos eficaces, renovados y actualizados, que le permitan a los niños y niñas adelantar su conocimiento, mediante el óptimo desarrollo de sus capacidades intelectuales, físicas, sus destrezas y habilidades.
- Garantizar la educación integral a todos los estudiantes.
- Desarrollar en el estudiante todas sus potencialidades a través del juego para que su desarrollo sea completamente integral.
- Reconocer la diferencia atendiendo la diversidad a través de la flexibilización curricular y el acompañamiento a estudiantes y a sus familias.
- Adecuar las instalaciones de acuerdo a las necesidades de los niños y niñas presentan algún tipo de Barrera; Bien sea: Discapacidad, trastornos de aprendizajes, entre otros, para que estos puedan ser atendidos con los mejores profesionales.



### **3.3 METAS INSTITUCIONALES.**

En el Centro Educativo Ingekids. valoramos la educación, fomentando el deseo por aprender; centramos el desarrollo intelectual ético y social de nuestros niños y niñas; trabajamos unos valores basados en la responsabilidad, amor y la solidaridad, dedicamos tiempo y recursos para educar apoyando las fortalezas y potencialidades de los estudiantes.

Para implementar las prácticas democráticas desarrollamos un ambiente propicio, condiciones y procesos que promuevan el dialogo; creamos y mantenemos un ambiente de aprendizaje de respeto, tolerancia, colaboración y disciplina; a su vez los motivamos a mantener un ambiente agradable y saludable. Reconocemos la diversidad religiosa, cultural y social dentro de la comunidad educativa, y, damos a los niños y niñas libertad de escogencia congruente a su etapa de desarrollo y los responsabilizamos por las consecuencias de sus decisiones.

Nosotros buscamos la excelencia promoviendo un aprendizaje activo, auto dirigido basado en el descubrimiento y que sea atractivo al estudiante; suministramos experiencias donde los niños y niñas puedan llegar al más alto nivel de reconocimiento al valor del trabajo y el compromiso; usamos métodos de evaluación eficaces que ayuden a los estudiantes a dirigir y reflexionar sobre su aprendizaje.

### **3.4 FUNDAMENTOS.**

En este campo queremos tener en cuenta la participación de los educandos, no solo para que se pueda dar un punto de vista personal para encontrar una solución, más que eso se pretende que aprenda a escuchar a los demás, fomente amor por el medio ambiente y a su vez tener esa opinión en cuenta para poder mejorar un entorno donde se presentan dificultades, reconociendo que todos y cada uno debemos escuchar y ser escuchados, de esta forma podemos ayudar a la sociedad en cualquier conflicto de la vida diaria, en su entorno, con quienes convive y lo que lo rodea, teniendo los valores necesario y la ética para actuar frente a estos.

Haciendo también uso de un pensamiento crítico, donde se quiera buscar soluciones y no más problemas y de esta forma respondiendo con confianza y paz ante una sociedad.

Se plantea formar a un estudiante capaz de responder de la mejor manera ante la comunidad de su diario vivir, donde este cuente con los conocimientos necesarios para afrontar situaciones correspondientes a su edad y de su contexto, además de contar con una formación intelectual, se debe tener en cuenta su formación personal, formarlo como persona y como ser activo, pensante, mediador, participativo, respetuoso y atento de la sociedad, que pueda brindarle a la misma, lo mejor de sí para afrontándola y viviendo en ella buscando siempre una mejora continua, teniendo en cuenta que es el futuro de una sociedad y a su vez en sus manos estará el destino que el mismo, escoja para sí.

Por ello nuestro Centro Educativo Ingekids, solo esperamos formar acordemente al estudiante, para que asuma cualquier situación en su vida, ame la naturaleza y pueda responder con los valores éticos y el conocimiento respectivo.

### **3.4.1 FILOSOFICOS**

El hombre es un ser inacabado, considerado en constante desarrollo. Él es un proyecto que debe formarse en el mundo de la cultura. Se debe tener en cuenta entonces, que este desarrollo se ha dado en el espacio y en el tiempo, por lo tanto, lo enmarca en un proceso histórico. Ahora bien, estos aspectos necesarios conllevan a la sociabilidad del hombre, pues sus capacidades y necesidades así lo requieren. En resumen, podemos decir que el hombre es un ser cultural, histórico y social.

### **3.4.2 SOCIOLÒGICOS**

El que hacer educativo se enfocara en la preservación de la herencia cultural, sin descuidar la innovación o transformación que críticamente se la debe hacer a dicha cultura, según el tipo de sociedad actual y la proyección social que se desea para el futuro. Se considera la educación como un factor de cambio que debe promover el desarrollo de la sociedad.

### **3.4.3 AXIOLOGICOS**

En el proceso de formación se fomentará el espíritu humanista como rector de las distintas actividades y dominio que se logren en los estudiantes

### **3.4.4 EPISTEMOLOGICOS**

Se concibe el aprendizaje como un proceso de construcción de conocimiento de manera crítica, mediante actividades como análisis, la síntesis, la observación, la formulación de modelos, hipótesis y teorías, la deducción, etc., cabe notar que la ciencia es un producto del ejercicio humano.

### **3.4.5 PSICOLÓGICOS**

Dado que el hombre en su proceso evolutivo presenta cambios en su desarrollo biológico y mental, se hace necesario tener en cuenta estos aspectos en su aprendizaje. En el desarrollo humano se consideran aspectos como la motricidad, la inteligencia y la socio-afectividad.

### **3.4.6 PEDAGÓGICOS**

Estos fundamentos se presentan con base en las características de la corriente llamada pedagogía activa. El sujeto no es un elemento pasivo en el proceso aprendizaje, sino que asimila y transforma, de manera crítica, los saberes de su cultura.

### **3.4.7 LEGALES**

Nuestra práctica educativa tiene como fundamentos los artículos 41, 42, 43, 45, 67 y 79 de la Constitución Política de Colombia. Además, el artículo 5 de la Ley General de Educación.

### **3.5 PERFILES.**

#### **3.5.1 Perfil Administrativo.**

##### **DIRECTORA.**

El perfil de la Directora del Centro Educativo Ingekids, es Líder y Gestora comprometida con la filosofía, la Misión, la Visión, los objetivos y las metas del centro educativo Ingekids, es guía en el proceso de construcción y ejecución del Proyecto Educativo Institucional (PEI) con la cooperación y participación de la comunidad educativa.

deberá caracterizarse ante la comunidad educativa por cualidades específicas como ser Íntegra y honesta en su compromiso profesional, social, pedagógico y cultural.

Las cualidades básicas que necesita se refieren a las actitudes que adopta ante situaciones conflictivas, la formación específica, la capacidad de liderazgo para poder cumplir con las funciones directivas. De igual forma, debe contar con habilidades, conocimientos, destrezas en el ámbito profesional que le capaciten para coordinar, gestionar, informar, controlar, asesorar a docentes, alumnos y padres de familia. Para el buen funcionamiento del Centro Educativo es necesaria una dire3.5.2 Perfil del Docente.

##### **DOCENTES.**

El docente del centro educativo Ingekids, debe ser un profesional integro, que ame su misión docente con alta motivación; debe estar en continuo crecimiento en cuanto su competencia intelectual, habilidades técnicas y tecnológicas, comunicativas, afectivas y emocionales; además debe ser conocedor de las estrategias metodológicas y pedagógicas hoy validadas por la práctica y la investigación educativa.



**Centro Educativo Ingekids**  
*Municipio de Ocaña N.de.S.*

Debe poseer formación moral y ética que le permitan dirigir y orientar las actividades de sus estudiantes para el desarrollo integral de su personalidad.

El docente debe estar Comprometido con la filosofía, la Misión y la visión del centro educativo Ingekids, deben ser docentes íntegros, honestos e idóneos en su compromiso profesional; Con capacidad y espíritu de trabajo en equipo Identificados con el Proyecto Educativo Institucional (PEI).

Los docentes son personas seleccionadas de acuerdo a un protocolo estipulado por el Centro Educativo, con el fin de conocer su capacidad Emocional y manejo de las mismas, capacidad intelectual acorde a lo requerido por el Centro Educativo, conocedor de todos los procesos educativos, el docente debe gozar de un comportamiento intachable personal como socialmente. Debe caracterizarse por la alegría, la autonomía, la creatividad, su espontaneidad, solidaridad, trabajo en equipo, sentido de pertenencia, liderazgo, comprensivo, participativo dado a cada uno del estudiante la capacidad y el reflejo de personas autónomas.

Además, en sus funciones incluyen la preparación y planificación de las Áreas, la evaluación de los estudiantes, redacción de informes y asistencia a las reuniones de la escuela y a las reuniones de padres.

### **3.5.3 Perfil del Estudiante.**

#### **ESTUDIANTES.**

Nuestro Centro Educativo, formará estudiantes responsables y consentido de pertenecía por nuestro planeta en el cual deben aprender a educarse, aprender a ser, aprender a obrar y aprender a emprender. Esto exige que todo estudiante construya los conocimientos, habilidades y destrezas, los

hábitos y los valores que lo capaciten para asumir la responsabilidad para desarrollarse como persona competente y se garantice una formación integral.

El perfil del estudiante del Centro Educativo Ingekids se caracteriza por ser:

- Un niño o niña que conoce su propio cuerpo y sus posibilidades de acción.
- Un niño o niña que adquiere identidad y autonomía.
- Un niño que se desarrolla y crece armónico y equilibrado, de tal manera que se le facilita la motricidad, el aprestamiento y la motivación para la lecto – escritura y para la solución de problemas que impliquen relaciones y operaciones matemáticas.
- Un niño o niña que desarrolla la creatividad, las habilidades y destrezas propias de su edad y su capacidad de aprendizaje.
- Un niño o niña que es capaz de ubicarse en el espacio y el tiempo y ejercite su memoria.
- Un niño o niña que desarrolla la capacidad de expresarse, relacionarse y comunicarse de tal forma que puede establecer relaciones de reciprocidad y participación con los demás, de acuerdo con las normas de respeto, solidaridad y convivencia.
- Un niño o niña que participa activamente en todas las acciones de tipo lúdico-pedagógico con los demás niños y con los adultos.

### **3.5.4 Perfil del Padre de Familia.**

#### **PADRES DE FAMILIA**

Los padres de familia tendrán un gran compromiso con sus hijos y el establecimiento educativo, el cual tiene por principal la educación de sus hijos, de igual forma que en los hogares hagan de una escuela de amor, servicio, tranquilidad y felicidad. Formar a sus hijos y ser responsables con el aprendizaje de

sus niños, buscando al maestro para dialogar sobre los logros y dificultades que se presenten en los procesos de aprendizaje.

Por otra parte, tener disponibilidad de tiempo para participar activamente en las diversas actividades que realice el Centro Educativo.

### **3.6 OFERTA EDUCATIVA, POLÍTICAS DE ACCESO Y PERMANENCIA.**

De acuerdo a las políticas de calidad del centro educativo Ingekids implementará dentro de su estructura el acceso de niños y niñas de tres (3) a cinco (5) años en preescolar, y de seis (6) a diez (10) años en Primaria, con una mensualidad que establecerá la permanencia del mismo dentro del Centro Educativo.

Vale la pena recalcar que tenemos en cuenta el reconocimiento de la diversidad, ya que, contamos con docentes profesionales altamente calificados para atender las necesidades de los niños y niñas.

Al ser una educación centrada en el estudiante, su proceso su promoción es flexible, ya que se analizan sus avances para poder tomar esta determinación sin dejar de lado que velamos por el mejoramiento continuo de nuestro centro para atender y responder a las dificultades y necesidades presentadas dentro del proceso, ya que estamos comprometidos con el aprendizaje integral de nuestros niños.

Nuestro servicio educativo se da en un ambiente propicio; el pleno desarrollo de las potencialidades responde a las expectativas de los estudiantes, padres de familia y el entorno, con un equipo de trabajo idóneo y comprometido, optimizamos los recursos y procesos, respondemos a las exigencias de la legislación educativa, garantizamos la calidad en el servicio, aseguramos la calidad en el servicio implementado los planes de mejoramiento.





**Centro Educativo Ingekids**  
Municipio de Ocaña N.de.S.

AÑOS	PREESCOLAR			BÁSICA PRIMARIA					
	PREJARDÍN	JARDÍN	TRANSICIÓN	PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO	QUINTO	TOTAL
2024	7	4	4	0	0	0	0	0	15
2025	9	8	7	8	9	10	12	15	78
2026	10	11	10	12	11	13	15	15	97
2027	12	13	13	14	14	15	16	16	113
2028	12	14	14	14	15	15	15	15	114
2029	13	15	15	14	16	16	18	19	126
TOTAL	63	65	63	62	65	69	76	80	543

### **3.7 POLÍTICAS DE INCLUSIÓN, PRIMERA INFANCIA Y EDUCACIÓN INICIAL.**

La educación debe proporcionar a los estudiantes elementos dinámicos en las siguientes áreas: La interacción con el entorno socioemocional mitigando las barreras del aprendizaje para la participación (BAP).

se resaltaré la importancia del proceso de inclusión que se adelantan en los centros educativos en conjunto con el equipo interdisciplinar que los apoya, ya que resultan ser para las familias uno de los primeros pasos para que sus hijos ingresen a la sociedad y a su vez accedan a Psicólogos, terapeutas, orientadores, y otros profesionales que colaboran estrechamente con los docentes para garantizar que cada niño y niña reciba el apoyo necesario para su desarrollo integral, reconociendo sus diferencias y necesidades específicas. Este enfoque multidisciplinario permite la creación de estrategias pedagógicas adaptadas que favorecen el aprendizaje y la participación activa de todos los estudiantes, independientemente de sus capacidades o condiciones.

De igual forma el rol de los profesionales de la educación, se convierte en un enlace para articular tanto los recursos como las acciones que se den en los centros educativos, pero también para movilizar esfuerzos en otras entidades como lo es el sector de la Salud.

Por otro lado, estos procesos se consolidan a favor del bienestar de los niños, se requiere por parte de las familias de un ejercicio constante de participación activa, el cual exige no solo la presencia en actividades o jornadas pedagógicas, sino que a su vez sea evidente el compromiso permanente en todo lo que llegara a necesitar su hijo.

Encaminado a ello, los Preescolares, necesitan hacer un ejercicio reflexivo sobre el manejo que se le está dando a esa relación familia-escuela, reconociendo que algunas de sus acciones pueden ser barreras para que se consoliden esos vínculos que traerán beneficios para la formación de los niños.

El Programa de atención a la primera infancia estipula la existencia de un grupo de profesionales a nivel psicosocial, para fortalecer la formación constante de todos los agentes educativos, incluyendo allí maestras, maestros y familias, sustentando de este modo una de las necesidades que ellas resaltan en cuanto a que se den procesos de formación constantes y contextualizados a las realidades y particularidades de sus actores.

Por otra parte, la política pública de familias expone el derecho a la seguridad económica en especial en casos de inclusión, pero como se vio en la caracterización de las familias, la mayoría esta subsidiada en la salud por el gobierno y todas presentan inconformidades, quejas para acceder a citas, terapias e incluso a exámenes.

En torno a las políticas se hace una especial recomendación en cuanto a que si desde las políticas, las leyes y el estado se reconoce el papel que desempeña la familia, también se deben promover acciones para brindar garantía de sus derechos, lo cual se verá reflejado en los propios derechos de los niños con inclusión.

Nuestro centro educativo que acoge a niños y niñas en la **primera infancia** y **educación inicial**, las políticas deben estar orientadas a garantizar un desarrollo integral, inclusivo y equitativo para los estudiantes más pequeños. Estas políticas son fundamentales dentro del Proyecto Educativo Institucional (PEI), ya que establecen los lineamientos y principios que guiarán el trabajo pedagógico, social y emocional en los primeros años de vida escolar.

### **3.8 CULTURA INSTITUCIONAL (POLÍTICAS DE CALIDAD, SISTEMAS DE GESTIÓN Y/O DE TRABAJO).**

El Centro Educativo Ingekids establece su cultura institucional a partir de principios de calidad educativa, promoviendo la excelencia en los procesos pedagógicos, administrativos y comunitarios. Nuestro compromiso es brindar una educación integral que responda a las necesidades y potencialidades de los estudiantes, dentro de un ambiente seguro, inclusivo y con sentido de pertenencia.

#### ***Políticas de Calidad***

1. **Calidad Académica:** Implementamos un currículo innovador, pertinente y flexible que responde a las necesidades de aprendizaje de los estudiantes, con metodologías activas y uso de tecnologías educativas.
2. **Formación Integral:** Promovemos el desarrollo cognitivo, emocional, social y físico de nuestros estudiantes, fortaleciendo valores como la responsabilidad, la solidaridad y el respeto.
3. **Inclusión y Equidad:** Garantizamos una educación sin discriminación, respetando la diversidad cultural, social y de aprendizaje, asegurando igualdad de oportunidades para todos.

4. **Participación y Comunidad:** Fomentamos la integración de las familias y la comunidad en el proceso educativo, promoviendo el trabajo colaborativo entre docentes, estudiantes y padres de familia.
5. **Conciencia Ambiental:** Desarrollamos en nuestros estudiantes una cultura de cuidado y respeto por el medio ambiente, promoviendo prácticas sostenibles y responsables.
6. **Mejora Continua:** Evaluamos periódicamente nuestros procesos académicos y administrativos para garantizar la actualización y optimización del servicio educativo.

### ***Sistemas de Gestión y/o de trabajo***

Para garantizar la calidad y el cumplimiento de nuestras políticas, implementamos un sistema de gestión basado en estándares educativos y administrativos que permitan la eficiencia y efectividad institucional:

1. **Gestión Pedagógica:** Planificación y ejecución de estrategias didácticas innovadoras, evaluación del aprendizaje y formación continua del personal docente.
2. **Gestión Administrativa y Financiera:** Optimización de los recursos humanos, tecnológicos y financieros para garantizar la sostenibilidad del centro educativo.
3. **Gestión de Convivencia Escolar:** Implementación de programas de bienestar estudiantil, prevención del acoso escolar y fortalecimiento de la sana convivencia.
4. **Gestión de Talento Humano:** Capacitación y acompañamiento continuo a los docentes y colaboradores, fomentando un ambiente de trabajo positivo y comprometido.
5. **Gestión Ambiental:** Aplicación de estrategias ecológicas dentro de la institución para contribuir al desarrollo sostenible.



**Centro Educativo Ingekids**  
*Municipio de Ocaña N.de.S.*

6. **Gestión de Seguridad y Bienestar:** Protocolos de seguridad, salud y atención psicoemocional para la protección y el bienestar de los estudiantes y el personal educativo.

Con esta estructura, el Centro Educativo Ingekids se proyecta como un Centro Educativo líder en la formación de ciudadanos críticos, creativos y comprometidos con su entorno, promoviendo una educación de calidad con impacto positivo en la sociedad.

**4. COMPONENTE ADMINISTRATIVO**

*Proyecto Educativo Institucional*



#### **4.1 Los órganos, funciones y forma de integración de gobierno escolar.**

##### **4.1.1 Gobierno Escolar**

El Gobierno Escolar del Centro Educativo Ingekids se consolida como un pilar fundamental para la construcción de una institución democrática, participativa y con una gestión educativa eficiente, asegurando la formación integral de los estudiantes y el bienestar de toda la comunidad educativa.

se fundamenta en los principios de participación democrática, liderazgo y corresponsabilidad de toda la comunidad educativa, garantizando la gestión transparente, eficiente e incluyente del Centro Educativo.

De acuerdo con lo dispuesto en los **artículos 41 y 68 de la Constitución Política de Colombia**, el Gobierno Escolar promueve la participación activa de los estudiantes, docentes, directivos, personal administrativo y familias en la toma de decisiones institucionales. Además, cumple con lo establecido en el **Decreto 1075 de 2015, Título 3, Capítulo 1, Sección 4, Artículo 2.3.3.1.4.1**, que regula la integración y funcionamiento de los órganos de gobierno en las instituciones educativas.

Asimismo, el Gobierno Escolar adopta los lineamientos de la **Ley 1620 de 2013 y el Decreto 1965 de 2013**, que establecen el **Sistema Nacional de Convivencia Escolar**, y se apoya en las **Guías 48 y 49 del Ministerio de Educación Nacional (MEN)** para la promoción de la participación y la sana convivencia dentro del entorno escolar.

##### ***Principios del Gobierno Escolar***

- **Democracia y Participación:** Se promueve la intervención de todos los actores de la comunidad educativa en la toma de decisiones.

- **Transparencia y Responsabilidad:** Se garantiza la gestión clara y eficiente de los recursos y procesos institucionales.
- **Convivencia y Respeto:** Se fomenta un ambiente de armonía, inclusión y resolución pacífica de conflictos.
- **Autonomía y Liderazgo:** Se impulsa el desarrollo de competencias ciudadanas en los estudiantes y el fortalecimiento del liderazgo en toda la comunidad educativa.

#### **4.1.1.1 Consejo Directivo**

##### **LA DIRECTORA.**

Es el representante del establecimiento educativo ante las autoridades y ejecutora del Gobierno Escolar. Preside y convoca al Consejo Directivo ordinariamente una vez por mes y extraordinariamente cuando lo considere conveniente.

**Funciones:** La Directora del Centro Educativo Ingekids tendrá las siguientes funciones (Decreto 1075 de 2015. Título 3. Capítulo 1 y sección 4, artículo 2.3.3.1.4.1.):

- Dirigir la preparación del Proyecto Educativo Institucional (PEI) con la participación de los distintos actores de la comunidad educativa.
- Presidir el Consejo Directivo y Consejo Académico del centro educativo y coordinar los distintos órganos del Gobierno Escolar.
- Representar el establecimiento ante las autoridades educativas y comunidad escolar.
- Formular planes anuales de acción y de mejoramiento de calidad y dirigir su ejecución.

- Dirigir el trabajo de los equipos docentes y establecer contactos interinstitucionales para el logro de las comunidades educativas.
- Participar en la definición de perfiles para la selección del personal docente, y en su selección definitiva.
- Distribuir las asignaciones académicas y demás funciones de docentes, directivos docentes y administrativos a su cargo.
- Realizar la evaluación anual del desempeño de los docentes, directivos docentes y administrativos a su cargo.
- Suministrar información oportuna al departamento, municipio, de acuerdo con sus requerimientos.
- Responder por la calidad de prestación del servicio en su establecimiento.
- Establecer canal de comunicación entre los diferentes organismos de la comunidad educativa.
- Orientar el proceso educativo con la asistencia del Consejo Académico.
- Ejercer las funciones disciplinarias que le atribuyan la Ley, los reglamentos y el Manual de Convivencia.
- Identificar las nuevas tendencias, aspiraciones e influencias para canalizarlas a favor del mejoramiento del Proyecto Educativo Institucional (PEI).
- Promover actividades de beneficio social que vinculen el establecimiento con la comunidad local.
- Aplicar las disposiciones que se expidan por parte del Estado, atinentes a la prestación del servicio educativo.

## **CONSEJO DIRECTIVO**

(Decreto 1075 de 2015. Título 3. Capítulo 1 y sección 4, artículo 2.3.3.1.4.1.)

Es la instancia directiva, de participación de la comunidad educativa y de orientación académica y administrativa del establecimiento. Sus integrantes serán elegidos para períodos anuales, pero continuarán ejerciendo sus funciones hasta cuando sean reemplazados.

**Elección del Consejo Directivo:** La elección de las personas que integran el consejo directivo del Centro Educativo Ingekids se realizará por voto secreto. Sin embargo, es importante tener en cuenta que toda la comunidad educativa tiene derecho a participar en este proceso.

### **Integrantes del Consejo Directivo**

- La directora: Convoca y Preside.
- Dos representantes de los docentes.
- Dos representantes de los padres de familia.
- Un representante de los estudiantes, deben estar cursando el ultimo grado y debe ser diferente del alumno que fue elegido como personero estudiantil.
- Un representante de los ex alumnos.
- Un representante del sector productivo o comercial de la zona.
- La coordinadora.

### **Funciones Del Consejo Directivo:**

- Tomar decisiones que puedan beneficiar o solucionar problemas que afecten al centro educativo.

- Adoptar el reglamento o manual de convivencia
- Fijar criterios para la asignación de cupos escolares disponibles.
- Participar en la elaboración y evaluación del proyecto educativo institucional (PEI), del currículo y del plan de estudios.
- Participar en la evaluación de desempeño de docentes, directivos y personal administrativo.
- Establecer procedimientos para el uso de todos los bienes establecimiento.
- Darse su propio reglamento.

### **Elección de los representantes al Consejo Directivo**

- Representante de los Docentes. Se elegirán en una asamblea de docentes, por voto secreto, previa inscripción de los miembros ante la Dirección.
- Representantes de los Padres de Familia: Se elegirán por el consejo de los Padres de familia.
- Representante de los Estudiantes: Será el candidato que obtenga la segunda mayor votación en la elección de Personero Estudiantil.
- Representante de los ex alumnos: Es elegido por el Consejo directivo y este podrá ser aquel que en el año anterior haya ejercido las funciones de representante de los estudiantes.
- Representante del Sector Productivo: Es elegido por el consejo directivo, para lo cual los representantes de estos sectores deben proponer candidatos.

El consejo directivo debe estar conformado dentro de los 60 días siguientes a la fecha de iniciación de las clases de cada periodo lectivo.

Actas: Las actas del consejo directivo, una vez aprobadas, serán firmadas por todos los asistentes, pudiendo hacerse salvamento de voto cuando así lo estime conveniente cualquiera de sus miembros. En las actas se hará constar el resumen de las deliberaciones y la totalidad de las decisiones con sus respectivas votaciones. Las mismas se entregarán a los miembros del consejo directivo con la citación a la reunión siguiente.

### **Actas.**

Las actas del consejo directivo, una vez aprobadas, serán firmadas por todos los asistentes, pudiendo hacerse salvamento de voto cuando así lo estime conveniente cualquiera de sus miembros. En las actas se hará constar el resumen de las deliberaciones y la totalidad de las decisiones con sus respectivas votaciones. Las mismas se entregarán a los miembros del consejo directivo con la citación a la reunión siguiente.

### **Deberes y Derechos de los Miembros del Consejo Directivo: Derechos de los Miembros del Consejo Directivo.**

#### **Deberes:**

1. Asistir oportuna y puntualmente a las reuniones del consejo directivo a las que sea citado en debida forma.
2. Defender los intereses de la comunidad educativa teniendo en cuenta que el interés común prevalece sobre el interés particular.
3. Efectuar reuniones previas, de carácter deliberativo, con los miembros de su estamento, a fin de asumir posición con relación de los temas de especial trascendencia que serán decididos en la siguiente reunión de consejo directivo.

4. Informar oportunamente a los miembros de su estamento de las decisiones adoptadas por el consejo directivo.
5. Tratar con prudencia y discreción aquellos temas que por su naturaleza así lo ameritan
6. Acatar las decisiones del consejo directivo tomadas en acorde con las disposiciones normativa vigentes
7. Dar trato respetuoso a los demás miembros del consejo directivo en particular y del establecimiento en general.

**Derechos:**

1. A ser citados oportunamente a las reuniones ordinarias y extraordinarias del consejo directivo.
2. A conocer previamente el acta de la reunión anterior y el orden del día para la siguiente reunión.
3. A tener voz y voto en todas las deliberaciones.
4. A presentar propuestas o sugerencias para la toma de decisiones de carácter financiero, administrativo y técnico pedagógico. Ya que las mismas sean sometidas a deliberación.
5. A ser tratado dignamente.
6. Una vez elegido, entrar en ejercicio de sus funciones.
7. A recibir estímulos por sus realizaciones en pro del bienestar de la comunidad educativa.

**Quórum De liberatorio:** El consejo directivo no podrá abrir sesiones ni deliberar con menos de una cuarta parte de sus miembros.

**Acción de Nulidad:** Contra los actos administrativos proferidos por el Consejo Directivo cabe la acción de nulidad ante el contencioso administrativo, tal como lo dispone el artículo 84 del decreto 01/84 (C.C.A).

El Consejo Directivo desata los recursos de apelación interpuestos en contra de las decisiones tomadas en primera instancia por la directora del centro educativo, básicamente en lo relacionado con las peticiones del personero y de los miembros de la comunidad educativa y las sanciones impuestas a los alumnos (ley 115/94, art. 94, párrafo y art. 132 – 144-b, respectivamente).

#### **4.1.1.2 Consejo Académico**

Es el encargado de participar en la orientación pedagógica generando políticas de mejoramiento de la calidad educativa.

##### **Funciones.**

- a. Servir de órgano consultor del Consejo Directivo en la revisión de la propuesta del PEI.
- b. Estudiar el currículo y propiciar su continuo mejoramiento, introduciendo las modificaciones y ajustes, de acuerdo con el procedimiento previsto en el Decreto 1860.
- c. Organizar el Plan de Estudios y orientar su ejecución.
- d. Participar en la evaluación institucional anual.
- e. Integrar los Consejos de Docentes para la evaluación periódica del rendimiento de los educandos y para la promoción, asignarle sus funciones y supervisar el proceso general de evaluación.
- f. Recibir y decidir los reclamos de los estudiantes sobre la evaluación educativa.

##### **Integrantes.**

- a. La Directora quien lo convoca y preside.



- b. El coordinador, Coordinadora cuyas acciones aparecen en el manual de funciones.
- c. El orientador escolar.
- d. Docentes representantes de cada grado.

## **COMISIONES DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN**

Finalidad: Las Comisiones de Evaluación y Promoción tienen como finalidad revisar los resultados académicos de los estudiantes a nivel individual y grupal, buscar los mecanismos de solución a las dificultades encontradas, generar nuevas estrategias que promuevan el mejoramiento de sus desempeños y definir la promoción de los estudiantes.

### **Integrantes**

- a. La directora.
- b. El coordinador, Coordinadora.
- c. Los titulares de grupo.
- d. Un representante de los padres de familia.
- e. Un representante de los estudiantes.
- f. Un (a) profesor (a) que sirve de veedor y secretario, secretaria.

## **LA EVALUACIÓN**

(Decreto 1075. Título 3. Capítulo 3. Sección 3. Art. 2.3.3.3.3.1 a 2.3.3.3.1.7. -Título 3. Capítulo 2. Educación Preescolar. Sección 2. Subsección 2. Artículo 2.3.3.2.2.2.4)

EL CENTRO EDUCATIVO INGEKIDS adopta el Sistema Institucional de Evaluación de Estudiantes (SIEE) el cual se considera como anexo del PEI.

## **EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN EN LOS GRADOS DEL NIVEL PREESCOLAR.**



**Centro Educativo Ingekids**  
*Municipio de Ocaña N.de.S.*

La Evaluación en el preescolar es un conjunto de criterios subjetivos sobre el avance de la adquisición de conocimientos, habilidades y destrezas en los procesos pedagógicos y formativos previos a la escolarización.

La evaluación será continua e integral y se expresará en informes descriptivos en forma clara, sencilla y comprensible, lo cual permite que el padre de familia aprecie el desarrollo permanente en la formación armónica e integral de su hijo(a).

La observación en escenarios abiertos o estructurados es permanente, para ello utilizamos como herramienta primaria la observación de cada proceso en diversos espacios. La sumatoria de avances en actividades con las diferentes Dimensiones del Desarrollo Humano, o la combinación de éstas, evidencia el desarrollo alcanzado en cada dimensión.

Otras formas para evidenciar el proceso de evaluación son: Analizar resultados grupales, diseñando y ejecutando estrategias en casos que puedan ameritar mayor acompañamiento de estudiantes que presentan inmadurez o falta de estimulación en algún proceso o estimular a aquellos que se destacan por un mejor desempeño.

Se evalúa subjetivamente el proceso formativo del estudiante, teniendo en cuenta su escala de edad y su permanente actitud cambiante, la apropiación o interiorización de procesos trabajados en cada una de las dimensiones de acuerdo a indicadores de desarrollo que el centro educativo ha establecido. El resultado se entrega a las familias, en el cual se han establecido ejes de trabajo curricular desde cada dimensión del desarrollo y, desde cada una de ellas, se describe el desarrollo alcanzado, así como los desarrollos a fortalecer.



**Centro Educativo Ingekids**  
*Municipio de Ocaña N.de.S.*

La evaluación de los niños es permanente, continua y en ella se contemplan los indicadores de logro que se proponen en las diferentes áreas de desarrollo. De presentarse dificultades en el avance progresivo del niño o la niña, se buscan nuevas estrategias de trabajo y se retroalimentan los padres para unificar criterios y proponer actividades y prácticas que permitan al estudiante la consecución del logro y garanticen el acompañamiento específico que se requiera.

Todos los niños llevan semanalmente sus cuadernillos de trabajo que corresponden a las diferentes dimensiones de desarrollo, revisadas y corregidas; en ellos los padres y los mismos niños pueden apreciar los logros y los progresos periódicos. Cuando se requiere un acompañamiento especial, los padres son citados para acordar estrategias, ya sea caseras o de apoyo en terapias externas.

El año escolar se divide en cuatro periodos académicos en el transcurso de los cuales se evalúa de forma permanente. En cada uno de los cortes se realiza una entrevista con padres para reportar la evolución y se entrega el informe escrito igualmente. Este informe debe ser devuelto con la firma y observaciones de los padres durante la siguiente semana.

También existe el observador o anecdotario del alumno ò alumna que es un documento donde se consignan específicamente procesos de adaptación, socialización y comportamentales. Antes del cierre de los informes periódicos, tenemos actividades de repaso, refuerzo y recuperación. Al finalizar cada periodo del año escolar, se convocará la comisión de evaluación y promoción a la cual asiste la directora de curso, el coordinador, coordinadora y el director ò directora para evaluar resultados a nivel grupal e individual y plantear estrategias en aquellos casos que ameriten acompañamiento para optimizar el desarrollo académico y/o formativo de los niños que presenten inmadurez, falta de

estimulación o de acompañamiento adecuado, así como resaltar aquellos estudiantes que se destacan por su excelente desempeño.

Al finalizar el año escolar se citan los padres de aquellos niños que a pesar del seguimiento y de las actividades de refuerzo, no logran el desempeño mínimo requerido para ser exitosos en el siguiente nivel y se llegan a acuerdos con los padres para determinar qué decisión será la más favorable para el bienestar, la autoestima y el desarrollo integral del niño, niña. En el caso en que se considere que el sistema no conviene al estilo de aprendizaje del estudiante, se aconsejará que los padres busquen otro sistema pedagógico que favorezca su desempeño y permita la posibilidad de que el niño, niña sea exitoso. Hay casos en los que se acuerda que es más conveniente dar al niño mayor tiempo para que madure y logre los objetivos propuestos de manera óptima y se sugiere no promoverse al siguiente grado para afianzar todo su proceso de aprendizaje y no exponerlo al fracaso.

## **EVALUACIÓN EN LA BÁSICA PRIMARIA.**

La evaluación del aprendizaje en la Básica Primaria del Centro Educativo Ingekids se fundamenta en criterios pedagógicos que garantizan el desarrollo integral de los estudiantes y el cumplimiento de los estándares de calidad educativa. Se rige por lo dispuesto en la **Ley 115 de 1994 (Ley General de Educación)**, el **Decreto 1860 de 1994**, el **Decreto 1290 de 2009** y el **Decreto 1075 de 2015**, estableciendo mecanismos de valoración continua, objetiva y formativa del proceso educativo.

### ***Principios de la Evaluación***

La evaluación en la Básica Primaria se basa en los siguientes principios:

1. **Integralidad:** Se valora el desarrollo cognitivo, socioemocional, actitudinal y procedimental de los estudiantes.

2. **Formatividad:** Se enfoca en la retroalimentación y el mejoramiento continuo del aprendizaje.
3. **Flexibilidad:** Se adapta a las necesidades y estilos de aprendizaje de cada estudiante.
4. **Equidad:** Se garantiza que todos los estudiantes sean evaluados bajo criterios justos e inclusivos.
5. **Participación:** Se involucran estudiantes, docentes y familias en el proceso de evaluación.

### ***Normatividad Vigente***

- **Ley 115 de 1994** (Ley General de Educación): Establece los principios fundamentales de la educación en Colombia y la importancia de la evaluación dentro del proceso formativo.
- **Decreto 1860 de 1994:** Regula la organización de la educación formal y establece los lineamientos de evaluación en la educación básica.
- **Decreto 1290 de 2009:** Define el sistema de evaluación y promoción de los estudiantes, permitiendo que cada institución educativa establezca su propio sistema dentro del PEI.
- **Decreto 1075 de 2015:** Recopila y regula las disposiciones normativas en materia de educación, incluyendo la evaluación y promoción.
- **Resolución 22152 de 2017:** Define los lineamientos de evaluación para los estudiantes con discapacidad o talentos excepcionales.

### ***Criterios de Evaluación***

La evaluación en la Básica Primaria se desarrolla de manera continua y sistemática, considerando:

- **Evaluaciones diagnósticas:** Identificación del nivel de conocimientos y habilidades del estudiante al inicio del año escolar.

- **Evaluaciones formativas:** Aplicadas durante el proceso de enseñanza-aprendizaje para ajustar estrategias pedagógicas.
- **Evaluaciones sumativas:** Valoración final del desempeño del estudiante en cada área del conocimiento.
- **Autoevaluación y coevaluación:** Fomento de la reflexión crítica y la participación activa del estudiante en su propio proceso de aprendizaje.

### ***Criterios de Promoción***

De acuerdo con el **Decreto 1290 de 2009**, los criterios de promoción de los estudiantes en la Básica Primaria se establecen en el **Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes (SIEE)**, el cual debe estar enmarcado en el PEI. Los criterios incluyen:

1. **Desempeño Académico:** El estudiante debe alcanzar un nivel mínimo de logro en cada una de las áreas del currículo.
2. **Asistencia Escolar:** Se requiere una asistencia mínima del 80% para garantizar la continuidad en el proceso de aprendizaje.
3. **Desarrollo Personal y Social:** Se considera el desarrollo de valores, habilidades socioemocionales y competencias ciudadanas.
4. **Estrategias de Apoyo:** En caso de dificultades académicas, se implementan planes de refuerzo y acompañamiento antes de decidir la promoción o repitencia.

### ***Estrategias de Apoyo y Nivelación***

Para garantizar la permanencia y éxito escolar de los estudiantes, se implementan acciones de refuerzo como:

#### **4.1.1.3 Organizaciones o instancia de participación.**

##### **Consejo de Estudiantes.**

El consejo de estudiantes es el máximo órgano colegiado que asegura y garantiza el continuo ejercicio de la participación por parte de los educandos. Estará integrado por un vocero de cada uno de los grupos, llamados representantes de grupo.

El consejo directivo deberá convocar en fecha dentro de las cuatro primeras semanas del calendario académico, sendas asambleas integradas por los estudiantes representantes de grupo, con el fin de que elijan mediante votación secreta, un vocero estudiantil para el año lectivo en curso.

Estará integrado por un vocero de cada uno de los grados ofrecidos por el centro educativo. Los alumnos de nivel preescolar y básica primaria. (Manual de Funciones).

##### **Consejo de padres de familia**

Es un organismo de asociación, para un periodo de un año lectivo, que facilita la continua participación de los padres y/o acudientes y/o cuidadores, en el proceso pedagógico del Centro Educativo.

La elección de los integrantes del Consejo de Padres, se hace en la primera asamblea general de padres de familia que organiza el Centro Educativo a comienzos del año escolar. Luego en reunión

posterior, se elabora el Acta de Conformación, que es el documento que legaliza su accionar frente a los procesos de mejoramiento institucional.

### **Personero Escolar**

Según el artículo 28 del decreto 1860 de 1994, en todo establecimiento educativo el personero de los estudiantes será un estudiante que curse el último grado que ofrezca la institución encargada de promover el ejercicio de los deberes y derechos de los estudiantes consagrados en la constitución política, las leyes, los reglamentos y el manual de convivencia.

El personero de los estudiantes será elegido dentro de los treinta días calendarios siguientes al de la iniciación de clase de un período lectivo anual o cuando lo señale el calendario de la secretaría de educación municipal, para tal efecto, el rector o rectora convocará a todos los estudiantes matriculados, con el fin de que elijan a este personaje por el sistema de mayoría simple y mediante voto secreto, el ejercicio del cargo de personero de los estudiantes es incompatible con el de representante de los estudiantes ante el consejo directivo. (Manual de Funciones).

### **Contraloría Escolar**

La Contraloría Escolar será la encargada de promover y actuar como observador del buen uso de los recursos y de los bienes públicos de la institución educativa a la cual pertenece, como mecanismo de promoción y fortalecimiento del control social en la gestión educativa y espacio de participación de los estudiantes, con el fin de fomentar la transparencia en el manejo de los recursos públicos. Velará porque los programas y proyectos como los Fondos de Servicio Educativo, Restaurantes Escolares, Tienda Escolar, Proyectos

Ambientales y Recreativos, Obras de Infraestructura de la respectiva Institución Educativa y de su entorno cumplan con el objetivo propuesto.

### **Consejo de Docentes**

El Consejo Académico está integrado por la Directora, director quien lo preside, los directivos docentes y un docente por cada área definida en el plan de estudios. Cumplirá las siguientes funciones:

- Servir de órgano consultor del Consejo Directivo en la revisión de la propuesta del proyecto educativo institucional (PEI)
- Estudiar el currículo y propiciar su continuo mejoramiento, introduciendo las modificaciones y ajustes, de acuerdo con el procedimiento previsto en el presente Decreto;
- Organizar el plan de estudios y orientar su ejecución;
- Participar en la evaluación institucional anual;
- Integrar los consejos de docentes para la evaluación periódica del rendimiento de los educandos y para la promoción, asignarles sus funciones y supervisar el proceso general de evaluación.
- Recibir y decidir los reclamos de los alumnos sobre la evaluación educativa, y Las demás funciones afines o complementarias con las anteriores que le atribuya el proyecto educativo institucional (PEI).

### **Comité Escolar de Convivencia**

Como fundamento principal tenemos la Ley 1620 de 2.013 la cual crea e implementa el Comité de Convivencia Escolar, encargada de apoyar la labor de promoción y seguimiento a la convivencia escolar, y la educación para el ejercicio de los Derechos Humanos, Sexuales y Reproductivos, así como el desarrollo del Manual de Convivencia y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar.

### **El Comité de Convivencia Escolar estará conformado por:**

1. La directora
2. El personero estudiantil
3. El docente con función de orientación
4. El coordinador, coordinadora.
5. El presidente del consejo de padres de familia.
6. El presidente del consejo de estudiantes cuando exista este cargo.
7. Un (1) docente que lidere procesos o estrategias de convivencia escolar.

El comité podrá invitar con voz, pero sin voto a un miembro de la comunidad educativa conocedor de los hechos, con el propósito de ampliar información.

Las reuniones se deben realizar cada dos (2) meses como mínimo, pero si alguna situación adversa se presenta se pueden convocar a reuniones extraordinarias.

Las Funciones del Comité de Convivencia Escolar están expresas en el Manual de Funciones del Centro Educativo.

#### **4.2 El sistema de matrículas y pensiones.**

Proceso de matrícula. Se presta de manera organizada para garantizar el servicio en condiciones de equidad, calidad y eficiencia, que asegure el acceso y la permanencia de los estudiantes de los niveles de educación preescolar y básica primaria en el sistema educativo. El proceso es ágil y oportuno, tiene en cuenta las necesidades de los estudiantes y los padres de familia, y es reconocido por la comunidad educativa.

El proceso de matrícula empieza con la prematricula según la fecha que establece el centro educativo, generalmente, en el mes de noviembre. El proceso de matrícula obedece a:

##### **Matricula.**

El sistema de matrículas en el Centro Educativo Ingekids está diseñado para garantizar un proceso eficiente, equitativo y accesible para las familias, asegurando el derecho a la educación de los niños y niñas en los niveles de Prejardín, Jardín y Transición.

Este proceso se rige por la Ley 115 de 1994 (Ley General de Educación), el Decreto 1860 de 1994, el Decreto 1075 de 2015 y las directrices del Ministerio de Educación Nacional (MEN) para Centros Educativos privados. Es un establecimiento de carácter privado, el cual se ha amparado en los sistemas establecidos por el Gobierno Nacional para la fijación de pensiones, tales como: acogerse a los porcentajes fijados por el gobierno, a requerir justificadamente incrementos especiales, a fijar las pensiones de común acuerdo con los representantes de la comunidad educativa que tienen asiento en el Consejo Directivo, entre otras.

La propuesta de tarifas será presentada a consideración del Consejo Directivo por lo menos en dos (2) sesiones que se celebrarán con un intervalo mínimo de tres (3) días calendario. El Consejo Directivo del establecimiento educativo privado, deberá observar y aplicar los criterios definidos en el Artículo 202 de la Ley 115 de 1994.

En este proceso el centro educativo selecciona a los niños y niñas que solicitan ingreso al establecimiento, de acuerdo con los requisitos establecidos para matricularse en los cursos que éste ofrece.

### **1.Requisitos de matricula**

Para el ingreso de los niños y niñas al Centro Educativo en los niveles de educación inicial (Prejardín, Jardín y Transición), se deberán cumplir los siguientes requisitos:

#### ***Documentación requerida***

- Formulario de inscripción diligenciado.
- Registro civil de nacimiento (copia).
- Fotocopia del documento de identidad del estudiante (si aplica).
- Fotocopia de los documentos de identidad de los padres o acudientes.
- Carnet de vacunas actualizado.
- Certificado de afiliación a EPS o SISBÉN.
- Informe de desarrollo o boletín académico (en caso de provenir de otra institución).
- Certificado de convivencia escolar (si aplica).
- Contrato de matrícula firmado por los padres o acudientes.

- Fotografías recientes tamaño documento.

## **2. Procedimiento de Matrícula**

### **1. Inscripción:**

- Se realiza en las fechas establecidas por el Centro Educativo.
- Se diligencia el formulario de preinscripción en línea o de manera presencial.

### **2. Entrevista y evaluación diagnóstica:**

- Se realiza una entrevista con los padres y el niño ò niña para conocer su desarrollo integral.
- Se puede aplicar una evaluación diagnóstica para identificar el nivel de desarrollo del estudiante.

### **3. Pago de matrícula y otros costos educativos:**

- Se cancela el valor de la matrícula y otros costos de acuerdo con las tarifas establecidas en el Manual de Convivencia y reglamentación financiera del Centro Educativo.
- Se entregan los recibos de pago correspondientes.

### **4. Entrega de documentación:**

- Los padres o acudientes entregan la documentación completa en la secretaría académica.

### **5. Formalización de la matrícula:**

- Se firma el contrato de matrícula y compromiso educativo entre el Centro Educativo y la familia.
- Se asigna el grupo y el horario correspondiente al estudiante.

### 3. Políticas de Admisión y Permanencia

- **Edad de ingreso:**
  - **Prejardín:** 3 años cumplidos.
  - **Jardín:** 4 años cumplidos.
  - **Transición:** 5 años cumplidos.
- **Proceso inclusivo:** Se garantizará la admisión de niños o niñas con Barreras para el aprendizaje y la participación (BAP), siguiendo las disposiciones de educación inclusiva del Ministerio de Educación Nacional (MEN).
- **Condiciones académicas y disciplinarias:** Se orientará a las familias sobre las expectativas de desarrollo y normas de convivencia del Centro Educativo.

### 4. Renovación de Matrícula

- Se realiza anualmente, garantizando la continuidad del estudiante en el Centro Educativo.
- Se exige el cumplimiento de los compromisos académicos, administrativos y de convivencia.
- Se establecen fechas específicas para la renovación de matrícula, garantizando cupos para los estudiantes antiguos.

### 5. Costos Educativos

Los costos educativos se definen conforme a la reglamentación del Ministerio de Educación Nacional (MEN) para centros educativos privados. Incluyen:

- **Matrícula:** Pago anual por la inscripción del estudiante.

- **Pensión mensual:** Pago por los servicios educativos durante el año escolar.
- **Otros costos:** Materiales pedagógicos, plataformas virtuales, seguros, uniformes, entre otros.

## **6. Retiro y Reintegro de Estudiantes**

- En caso de retiro voluntario, se debe presentar una solicitud por escrito.
- Para el reintegro, se evaluará la disponibilidad de cupos y el cumplimiento de requisitos académicos y administrativos.

### **Proceso de admisión para los niños con inclusión.**

- Solicitar entrevista y presentar documentación:
- Diagnóstico del niño y/o informe médico
- Informe de la institución especializada donde asiste el niño, niña (Aula de apoyo)
- La entrevista se realizará con la maestra orientadora del centro educativo y la Directora
- Teniendo en cuenta el porcentaje exigido por la ley 1% según el número de alumnos, se recibirán las solicitudes y se estudiará detalladamente sus informes y resultado de la entrevista
- La entrevista y/o encuentro con los padres y alumnos no significa la aceptación definitiva del niño ò niña.
- Registro civil: con el fin de constatar los nombres correctos y las edades máximas exigidas por el Centro Educativo para cada grado.

## **SISTEMA DE MATRICULAS Y PENSIONES PARA LA BÁSICA PRIMARIA.**

El Centro Educativo Ingekids, establece un sistema de matrículas y pensiones organizado, transparente y accesible, garantizando la continuidad educativa de los estudiantes en la Básica Primaria. Este sistema cumple con la normatividad vigente, incluyendo la Ley 115 de 1994 (Ley General de Educación), el Decreto 1075 de 2015 y las disposiciones del Ministerio de Educación Nacional (MEN) para Centros Educativos privados.

### **1. PROCESO DE MATRÍCULA**

El proceso de matrícula es el procedimiento administrativo y académico que permite el ingreso y permanencia de los estudiantes en la institución.

#### ***Requisitos de Matrícula***

- Haber sido admitido/a y tener la reserva de cupo.
- Presentar los recibos cancelados de matrícula y otros cobros periódicos, legalmente establecidos.
- Presentar paz y salvo expedido por el establecimiento educativo donde curso el año anterior.
- Conocer, aceptar y firmar: compromiso pedagógico, el pagaré y el libro de matrícula.
- Cumplir con los documentos requeridos en el momento de la matrícula.

Para la formalización de la matrícula en **Básica Primaria (1° a 5° grado)**, los padres o acudientes deberán presentar la siguiente documentación:

- Formulario de inscripción debidamente diligenciado.
- Registro civil de nacimiento (copia).

- Fotocopia del documento de identidad del estudiante.
- Fotocopias de los documentos de identidad de los padres o acudientes.
- Carné de vacunas actualizado.
- Certificación de afiliación a EPS o SISBÉN.
- Informe académico y certificado de estudios del año anterior (si proviene de otro Centro Educativo).
- Paz y salvo de la institución anterior (si aplica).
- Contrato de matrícula y reglamento financiero firmado por el acudiente.
- Cuatro fotografías recientes tamaño documento.

### ***Procedimiento de Matrícula***

#### **1. Inscripción:**

- Se realiza en las fechas establecidas en el calendario académico.
- Se diligencia el formulario de preinscripción en línea o de manera presencial.

#### **2. Entrevista y evaluación diagnóstica:**

- Se realiza una entrevista con los padres y el estudiante.
- Se puede aplicar una evaluación diagnóstica para conocer el nivel académico del aspirante.

#### **3. Asignación de cupo:**

- Según la disponibilidad de cupos, se confirma la admisión del estudiante.

#### **4. Pago de matrícula y costos educativos:**

- Se cancela el valor de la matrícula y otros costos de acuerdo con las tarifas establecidas.

- Se entregan los comprobantes de pago correspondientes.

**5. Entrega de documentación y formalización de la matrícula:**

- Se presentan los documentos requeridos en la secretaría.
- Se asigna el grado y el grupo correspondiente al estudiante.

**6. Inducción y bienvenida:**

- Se realiza una jornada de inducción para estudiantes y padres de familia, con el fin de familiarizarlos con el modelo educativo, normas y filosofía institucional.

**2. SISTEMA DE PENSIONES Y COSTOS EDUCATIVOS BÁSICA PRIMARIA.**

El pago de pensiones y demás costos educativos se rige por las normativas establecidas por el Ministerio de Educación Nacional (MEN) para centros educativos privados.

***Estructura de Costos***

- **Matrícula:** Pago único anual que formaliza el ingreso del estudiante a la institución.
- **Pensión mensual:** Pago fraccionado en 10 o 12 cuotas durante el año escolar.
- **Otros costos:** Dependiendo del Centro Educativo, pueden incluir:
  - Material pedagógico y plataformas virtuales.
  - Seguro estudiantil.
  - Uniformes y dotación escolar.
  - Salidas pedagógicas y actividades extracurriculares.

### **Modalidades de Pago**

- Pago en efectivo, transferencia bancaria o tarjeta de crédito/débito.
- Opciones de pago fraccionado según convenio con el Centro Educativo.
- Descuentos por pago anticipado o para familias con más de un hijo matriculado.

### **3. POLÍTICAS DE RENOVACIÓN, RETIRO Y REINTEGRO**

#### **Renovación de Matrícula**

- Se realiza anualmente dentro de las fechas estipuladas por el Centro Educativo.
- Se requiere estar a paz y salvo en los pagos y haber cumplido con los compromisos académicos y de convivencia.

#### **Retiro de Estudiantes**

- Debe presentarse una solicitud escrita por parte del acudiente.
- Se expide la paz y salvo correspondiente para la entrega de documentos académicos.
- En caso de retiro voluntario después del inicio del año escolar, se aplicarán las políticas de devoluciones establecidas en el reglamento financiero.

#### **Reintegro de Estudiantes**

- Está sujeto a la disponibilidad de cupos y a una evaluación de desempeño académico y disciplinario.
- Se deberá formalizar nuevamente el proceso de matrícula y pago de costos.

### **4.3 La evaluación de los recursos humanos, físicos, económicos y tecnológicos disponibles Y Previstos para el futuro con el fin de realizar el proyecto.**

#### **4.3.1 Recursos Humanos**

El talento humano del Centro Educativo Ingekids es el pilar fundamental para el cumplimiento de su misión educativa y el desarrollo integral de los estudiantes. Se constituye por un equipo de profesionales altamente calificados, comprometidos con la excelencia académica, la formación en valores y la innovación pedagógica, consolidando así un Centro Educativo competitivo y de alta calidad en la era del conocimiento y la tecnología.

Este equipo representa el capital humano e intelectual del establecimiento Educativo, aportando sus conocimientos, experiencias, actitudes, aptitudes, capacidades y competencias, elementos esenciales para la mejora continua de los procesos educativos. La diversidad y especialización de cada colaborador enriquecen la cultura institucional y garantizan una gestión eficiente basada en el liderazgo, la ética y la vocación de servicio.

consolidando una comunidad educativa comprometida con la formación de ciudadanos críticos, creativos y con sentido de liderazgo para enfrentar los desafíos del siglo XXI.

#### **4.3.2 Recursos físicos (espacios físicos y dotación)**

Para que los niños puedan ejercer su derecho a una educación de calidad que se encamine a favorecer su desarrollo integral, es importante que la vida escolar se despliegue en un ámbito adecuado. Para ello, El Centro Educativo Ingekids cuenta con herramientas apropiadas para el cuidado y conservación de su planta física, con las que se realizan actividades aisladas y ocasionales de adecuación, accesibilidad y embellecimiento del plantel y apoyados por la comunidad educativa para realizarlas. También tiene un plan de

adquisición de recursos para el aprendizaje que consulta las demandas de su direccionamiento estratégico y las necesidades de los docentes y estudiantes. Cuenta con

El Centro Educativo Ingekids contará con los siguientes espacios dentro de su planta física:

- Ocho (8) salones de clase
- Una (1) oficina de dirección
- Un (1) baño para los estudiantes de prejardín y jardín
- Un (1) baño para los estudiantes de transición
- Dos (2) baños para los estudiantes de básica primaria
- Un (1) aula máxima para la realización de reuniones
- Una (1) oficina de secretaría general
- Un (1) espacio de lectura
- Una (1) sala recreativa
- Una (1) sala de informática
- Una (1) sala de profesores

#### **4.3.2 Recursos Tecnológicos**

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	ESTADO		
		BUENO	REGULAR	MALO
2	Computador de mesa	X		
3	Computador portátil	X		
1	Sistema de audio	X		
1	Impresora	X		

**4.3.4 Recursos Económicos:** Estos peculios se obtienen de los recursos propios, de recursos provenientes de los costos educativos (Matrícula y Pensiones que sufragan los padres de familia) de la adquisición de créditos bancarios para la financiación de los proyectos de inversión, de ganancias ocasionales, entre otros, para garantizar la continuidad del servicio en el Centro Educativo Ingekids.

AÑOS	PREESCOLAR			Total preescolar	BÁSICA PRIMARIA					TOTAL, PRIMARIA	TOTAL, PRIMARIA Y PREESCOLAR
	PREJARDIN	JARDIN	TRANSICIÓN		PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO	QUINTO		
2024	2	3	4	9	0	0	0	0	0	0	9
2025	3	4	4	11	8	9	10	12	15	54	65
2026	5	6	9	20	12	11	13	15	15	66	86
2027	8	9	13	30	14	14	15	16	16	74	104
2028	11	13	14	38	14	15	15	15	15	74	112
2029	13	14	15	42	14	16	16	18	19	83	125
TOTAL	42	49	59	150	62	65	69	76	80	351	501

### COSTOS DE MATRÍCULA POR AÑO EN PREESCOLAR

MATRÍCULA PREESCOLAR SE PROYECTA EL 10% CADA AÑO.	AÑO 2024	AÑO 2025	AÑO 2026	AÑO 2027	AÑO 2028	AÑO 2029
	9 estudiantes	11 estudiantes	20 estudiantes	30 estudiantes	38 estudiantes	42 estudiantes
	\$500.000	\$550.000	\$605.000	\$665.500	\$732.050	\$805.255
<b>TOTAL, COSTO. MATRÍCULA POR AÑO.</b>	<b>\$4'500.000</b>	<b>\$6'050.000</b>	<b>\$12'100.000</b>	<b>\$19'965.000</b>	<b>\$27'817.900</b>	<b>\$33'820.710</b>



**Centro Educativo Ingekids**  
Municipio de Ocaña N.de.S.

**COSTOS DE PENSIÓN POR AÑO EN PREESCOLAR**

<b>PENSIÓN PREESCOLAR SE PROYECTA EL 10% CADA AÑO.</b>	<b>AÑO 2024</b>	<b>AÑO 2025</b>	<b>AÑO 2026</b>	<b>AÑO 2027</b>	<b>AÑO 2028</b>	<b>AÑO 2029</b>
	9 estudiantes	11 estudiantes	20 estudiantes	30 estudiantes	38 estudiantes	42 estudiantes
	<b>\$250.000</b>	<b>\$275.000</b>	<b>\$302.500</b>	<b>\$332.750</b>	<b>\$366.025</b>	<b>\$402.628</b>
<b>TOTAL COSTO. PENSIÓN POR AÑO 10 MESES</b>	<b>\$2`250.000 X 10 meses \$22'500.00 0</b>	<b>\$3'025.000 X10 meses \$30'.250.00 0</b>	<b>\$6`050.000 X10meses \$60`500.00 0</b>	<b>\$9'982.500 X10 meses \$99'825.00 0</b>	<b>\$13`988.950 X10 meses \$139'089.50 0</b>	<b>\$16`910.376 X10 meses \$169'103.76 0</b>

**COSTOS DE MATRÍCULA POR AÑO EN PRIMARIA**

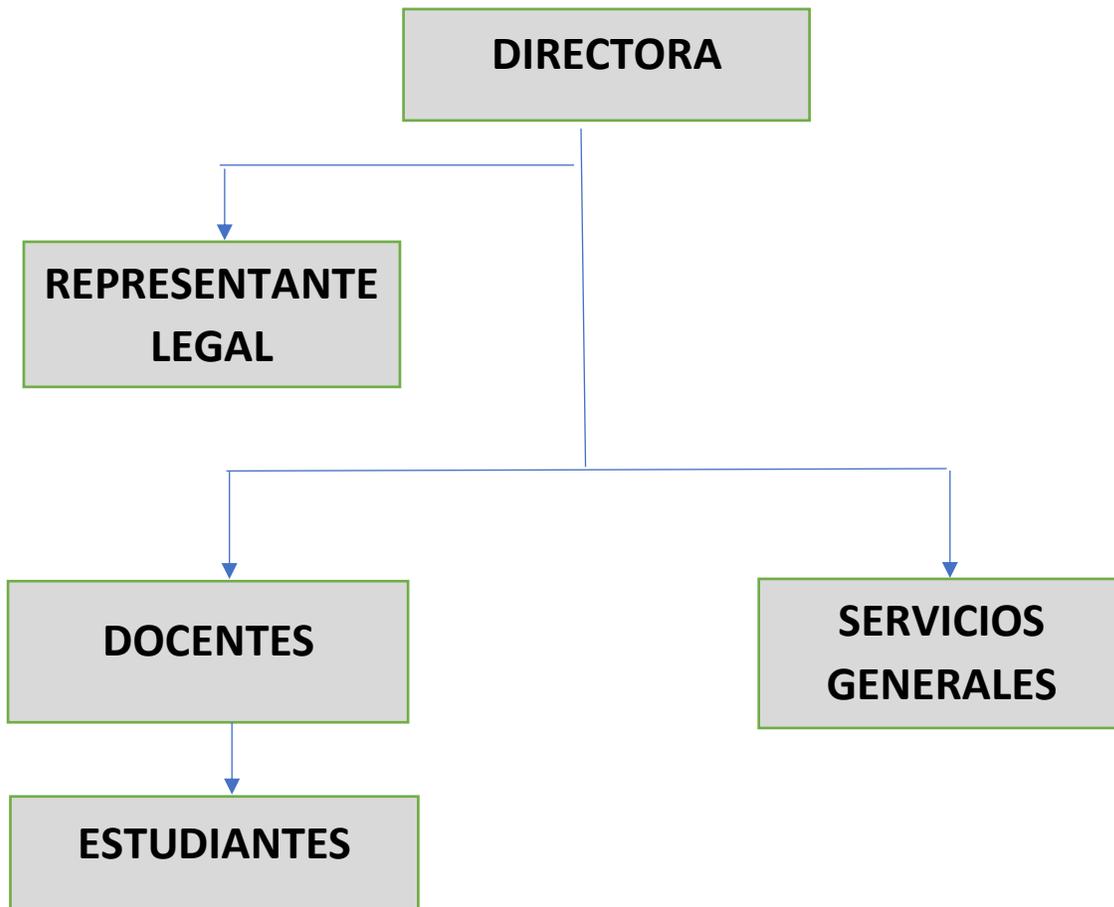
	<b>AÑO 2025</b>	<b>AÑO 2026</b>	<b>AÑO 2027</b>	<b>AÑO 2028</b>	<b>AÑO 2029</b>
<b>MATRÍCULA PRIMARIA SE PROYECTA EL 10% CADA AÑO.</b>	54 estudiantes	66 estudiantes	74 estudiantes	74 estudiantes	83 estudiantes
	\$550.000	\$605.000	\$665.500	\$732.050	\$805.255
<b>TOTAL, COSTO. MATRÍCULA POR AÑO.</b>	<b>\$29'700.000</b>	<b>\$39'930.000</b>	<b>\$49'247.000</b>	<b>\$54'171.700</b>	<b>\$66'836.165</b>

**COSTOS DE PENSIÓN POR AÑO EN PRIMARIA 10 MESES.**

	<b>AÑO 2025</b>	<b>AÑO 2026</b>	<b>AÑO 2027</b>	<b>AÑO 2028</b>	<b>AÑO 2029</b>
<b>PENSIÓN PRIMARIA SE PROYECTA EL 10% CADA AÑO.</b>	54 estudiantes	66 estudiantes	74 estudiantes	74 estudiantes	83 estudiantes
	\$275.000	\$302.500	\$332.750	\$366.025	\$402.628
<b>TOTAL, COSTO. PENSIÓN POR AÑO 10 MESES</b>	<b>\$14'850.000 X10 meses \$148'500.000</b>	<b>\$19'965.000 X10meses \$199'650.000</b>	<b>\$24'623.500 X10 meses \$246'235.000</b>	<b>\$27'085.850 X10 meses \$270'858.500</b>	<b>\$33'418.124 X10 meses \$334'181.240</b>

#### 4.4 Los criterios de organización administrativa y de evaluación de la gestión

##### 4.4.1 La estructura organizacional (organigrama)



#### **4.4.2 El sistema de comunicación Interna y Externa**

Las comunicaciones en el Centro Educativo Ingekids, se realiza día a día mediante información oportuna, en diferentes canales (presenciales, físicos y/o electrónicos) a los diversos tipos de usuarios:

Los diferentes tipos de usuarios son:

- Padres de familia.
- educativo.
- Estudiante.
- Educadores
- Entidades educativas y gubernamentales

Los procedimientos a seguir para realizar una eficaz **comunicación interna** se llevan a cabo, así:

Los lineamientos aprobados en el Consejo directivo, consejo académico y las directivas del establecimiento deben ser comunicados por los responsables vía correo electrónico u otros medios de comunicación a sus docentes dentro de las 24 horas siguientes.

La Dirección debe publicar en las carteleras respectivas mensajes dirigidos a profesores, estudiantes y personal no docente, el cual deberá permanecer solo 15 días para su conocimiento. Pasada la fecha establecida, se archivará.

La Dirección reportará toda información de índole administrativa al personal docente vía correo electrónico u otros medios de comunicación.

Los mensajes enviados por correo electrónico que estén dirigidos a más de un solo destinatario deben ser enviados de la siguiente manera:

Cuando el mensaje remitido es una comunicación que involucra a todos los destinatarios de manera directa. El orden en que se colocan las direcciones va respetando la línea de jerarquía que le corresponde al remitente.

Se coloca como copia "Cc" las direcciones electrónicas del área o personas a quienes se les quiere informar del tenor del correo al tratarse de un tema de interés común.

Todo canal utilizado como medio de comunicación (materiales impresos, adaptaciones digitales) no debe emplear membretes personalizados. El único permitido será el del centro educativo. Las reuniones programadas por los docentes y directora, debe contar con el visto bueno de la Dirección.

Los materiales impresos respetarán el formato establecido por el centro educativo según sea el caso. Las carteleras informativas del centro educativo serán expuestas y clasificadas de acuerdo al destinatario: estudiantes, docentes y comunidad en general.

El Centro Educativo Ingekids, considera primordial la comunicación entre todos los miembros de la Comunidad Educativa, así como la información clara, precisa, veraz, imparcial y oportuna, por cuanto permite optimizar el proceso educativo y formativo desarrollado en el establecimiento Educativo. Para ello ha dispuesto de los siguientes medios:

- Circulares Informativas.
- Línea telefónica.

- Reuniones de asamblea general con padres de familia y alumnos.
- Formaciones generales informativas para alumnos.
- Conferencias.
- Reuniones por citación personalizada a padres de familia.
- Los comunicados de interés general deben ser de conocimiento de la directora para que no haya desinformación.
- Existirá un directorio de correos electrónicos de los profesores, directivos y padres de familia para enviarles comunicaciones.

**Los procedimientos de comunicación externa**, se efectúan de la siguiente manera:

Toda queja, reclamo o sugerencia debe ser recogida de forma inmediata por la dirección teniendo en cuenta los formatos establecidos, así mismo debe buscar los mecanismos de solución de acuerdo al tipo de solicitud presentada según el procedimiento establecido.

Para las citaciones a padres de familia se utilizarán las redes sociales y los formatos establecidos para dicho fin.

Toda entrevista o participación en un medio de comunicación masivo que busque representar al Centro Educativo, debe ser previamente coordinado con la Dirección.

La organización de la información estará a cargo de la secretaria del Centro Educativo y estará conformada por todo el sistema de datos referentes a la gestión de los diferentes procesos institucionales; será registrada tanto en medio físico como en medio magnético y organizada en los diferentes documentos y libros reglamentarios exigidos por la Secretaría de Educación Departamental y el Ministerio de Educación Nacional (MEN). Así mismo hacen parte de este conjunto informativo los planes y proyectos de aula de los docentes, las actas de reuniones, los

instrumentos de la gestión financiera y los contratos de matrícula y laborales del personal que trabaja en este centro educativo.

El Sistema de Gestión de la Calidad Educativa, (SIGCE): le permite al Centro Educativo, hacer el registro de varios de los componentes de los procesos de evaluación, El Centro Educativo realiza el registro de varios de los componentes de los procesos de evaluación, el Plan de Mejoramiento Institucional, (PMI) lo que hace que la información que hasta el momento no ha sido sistematizada se organice y sea una fuente permanente de consulta en una relación directa con el Ministerio de Educación Nacional (MEN) y la Secretaría de Educación Departamental (S.E.D.)

El SIMAT (Sistema de Información de Matrículas): se considera en el Centro Educativo como una herramienta creada por el Ministerio de Educación Nacional (MEN) para facilitar el reporte exacto por parte de las Secretarías de Educación, de los niños y niñas que se matriculan.

#### **4.4.3 Las políticas laborales y criterios de administración del recurso humano.**

##### **ASIGNACIÓN ACADÉMICA.**

La Directora distribuye anualmente la carga académica a los docentes teniendo en cuenta el desempeño y la experiencia manifiesta a través de las prácticas pedagógicas y del manejo en las diferentes áreas del conocimiento estipuladas en la Ley General de Educación.

En el nivel de preescolar y básica primaria, el ejercicio de distribución de carga académica consiste en asignar un grado a cada docente, debido a que, en este nivel educativo, cada uno debe atender todas dimensiones y las áreas obligatorias y fundamentales contempladas en el plan de estudios.



**Centro Educativo Ingekids**  
*Municipio de Ocaña N.de.S.*

Actualmente el Centro Educativo Ingekids. Posee la siguiente planta de cargos y de personal, con perfiles bien definidos, coherentes con la Propuesta y en el Proyecto Educativo Institucional (PEI) y con la normatividad vigente:

## **EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO**

En este centro educativo se constituye en una herramienta invaluable para el mejoramiento institucional, a partir de la cual se pueden trazar estrategias que conduzcan a la adquisición y el desarrollo efectivo de las competencias que requieren aplicar, para que los estudiantes puedan alcanzar una educación de mayor calidad. El Talento humano está orientado al diseño de políticas y programas que apoyan el desarrollo armónico del talento humano en el centro educativo y promuevan las competencias para el cumplimiento del Proyecto Educativo Institucional (PEI). Se cuenta con el recurso humano idóneo que permite al centro, tomar decisiones y aplicar estrategias que permiten en normal funcionamiento de esta.

El centro educativo se preocupa por el bienestar de todos los docentes, administrativos y educandos, ofreciéndoles el espacio necesario para que asistan a las citas médicas programadas para mejorar su salud y puedan trabajar en buenas condiciones. Cuenta con los espacios necesarios para que se trabaje en un ambiente adecuado. El centro educativo ofrece estímulos a todo el personal docente y administrativo ofreciéndoles el espacio para: Celebración de cumpleaños. Permisos para las gestiones personales. Convivencias de recreación. Asistencia de talleres. Capacitaciones en diferentes temáticas. El tema de la formación de los docentes implica pensar en contribuir a la construcción de sentido en las relaciones vivenciales de la educación; en redimensionar el quehacer del profesional docente; en permitir la construcción de nuevas comprensiones y reelaborar las prácticas académicas

y pedagógicas, propendiendo por la consolidación de procesos de transformación y cualificación al interior del Centro Educativo para ofrecer a los niños, niñas y jóvenes, una educación de calidad.

### **Líneas De Formación:**

- Áreas de gestión (Académica, directiva, administrativa, comunitaria)
- Desarrollo Humano y Profesional
- Medios y Tecnología.
- Programáticas o transversales.
  - ✓ Proyecto de Educación para la sexualidad y construcción de ciudadanía
  - ✓ Educación ambiental PRAE
  - ✓ Educación para el ejercicio de los derechos Humanos-Democracia. (DD-HH)
  - ✓ Proyecto Afrocolombianidad.
  - ✓ Semana por la violencia, los derechos humanos y la prevención de todo tipo de violencia “Aprender a vivir juntos una tarea de todos y todas.”
  - ✓ Educación financiera (EEF) Feria de la creatividad y el Emprendimiento.
  - ✓ Proyecto de hábitos y estilo de vida saludable
  - ✓ Catedra de la paz y proyecto de Urbanidad, civismo y principios.
  - ✓ Plan lector
  - ✓ Aprovechamiento del tiempo libre.
  - ✓ Proyecto pedagógico de seguridad vial.



**Centro Educativo Ingekids**  
*Municipio de Ocaña N.de.S.*

- Lineamientos técnicos de la Educación inicial en el marco de la educación integral con calidad.

Estrategias generales:

- Hacer convenios y alianzas con las entidades formadores de docentes para la implementación del Plan de Formación Docente.
- Facilitar los espacios y recursos para el desarrollo de los programas.
- Apropiar los recursos financieros necesarios.
- Hacer seguimiento y control al desarrollo del Plan de Formación Docente. O de Urbanidad, civismo y principios.

En este centro educativo se constituye en una herramienta invaluable para el mejoramiento institucional, a partir de la cual se pueden trazar estrategias que conduzcan a la adquisición y el desarrollo efectivo de las competencias que requieren aplicar, para que los estudiantes puedan alcanzar una educación de mayor calidad. El Talento humano está orientado al diseño de políticas y programas que apoyan el desarrollo armónico del talento humano en el centro educativo y promuevan las competencias para el cumplimiento del Proyecto Educativo Institucional. Se cuenta con el recurso humano idóneo que permite al centro, tomar decisiones y aplicar estrategias que permiten en normal funcionamiento de esta.

El centro educativo se preocupa por el bienestar de todos los docentes, administrativos y educandos, ofreciéndoles el espacio necesario para que asistan a las citas médicas programadas para mejorar su salud y puedan trabajar en buenas condiciones. Cuenta con los espacios necesarios para que se trabaje en un ambiente adecuado. El centro educativo ofrece estímulos a todo el personal docente y administrativo ofreciéndoles el espacio para: Celebración de cumpleaños. Permisos para las gestiones

***Proyecto Educativo Institucional***

personales. Convivencias de recreación. Asistencia de talleres. Capacitaciones en diferentes temáticas.

El tema de la formación de los docentes implica pensar en contribuir a la construcción de sentido en las relaciones vivenciales de la educación; en redimensionar el quehacer del profesional docente; en permitir la construcción de nuevas comprensiones y reelaborar las prácticas académicas y pedagógicas, propendiendo por la consolidación de procesos de transformación y cualificación al interior del preescolar para ofrecer a los niños, niñas y jóvenes, una educación de calidad.

- Lineamientos técnicos de la Educación inicial en el marco de la educación integral con calidad.

Estrategias generales:

- Hacer convenios y alianzas con las entidades formadores de docentes para la implementación del Plan de Formación Docente.
- Facilitar los espacios y recursos para el desarrollo de los programas.
- Apropiar los recursos financieros necesarios.
- Hacer seguimiento y control al desarrollo del Plan de Formación Docente.

#### **4.4.4 Criterios de la evaluación de la gestión. (Rendición de cuentas.)**

En primer lugar, es importante adelantar unos criterios que permitan evaluar la gestión a partir de los principios constitucionales de transparencia, responsabilidad, eficacia, eficiencia e imparcialidad.

Como aspectos importantes se tiene en cuenta para la evaluación de la gestión:

1. La autoevaluación institucional que se realiza por parte de los directivos, docentes y representación de los padres de familia y acudientes, en este aspecto se realiza una evaluación de todas las gestiones: directiva, administrativa, académica y comunitaria, donde se establecen las fortalezas, oportunidades de mejoramiento y factores críticos. La cartilla 34 MEN es la guía para la

realización anual de la autoevaluación, en el marco de la ruta del mejoramiento Institucional, en cada una de las áreas de gestión. La autoevaluación institucional es el insumo primordial para la elaboración del Plan de Mejoramiento.

Se han adoptado políticas institucionales en el marco de la autoevaluación institucional:

- Acatar las disposiciones legales emanadas por la Secretaria de Educación Departamental (SED).
- Fortalecer los equipos de gestión.
- Realizar la autoevaluación por gestiones, en la última semana de desarrollo institucional, tomando como punto de partida los resultados del año anterior del año anterior.
- Programar reuniones con el Equipo de Calidad para revisar y ajustar la autoevaluación institucional.
- Socializar la autoevaluación en reunión conjunta de docentes.
- Teniendo en cuenta los resultados obtenidos se diseñan planes de mejoramiento institucional y se fijan metas a corto mediano y largo plazo.
- Elaborar las actas respectivas, que evidencien el trabajo realizado por los equipos de gestión.

#### **Integraciones del PEI al sistema de gestión de la calidad.**

**SIGCE:** Como integración a los Sistemas de Gestión de la Calidad Educativa, se trabaja el (SIGCE) (Sistema Integrado en Gestión de la Calidad Educativa), como una plataforma virtual de mejoramiento continuo en línea directa con la Secretaria de Educación Departamental (SED).

**SIMAT:** Sistema integrado de matrículas como una plataforma virtual de incorporación y seguimiento al estudiante durante el proceso educativo.

**PROYECTO TIC EDUCATIVO:** integración de las Tics a los procesos de Enseñanza- Aprendizaje para el desarrollo de las competencias.

#### **4.4.5 El reglamento o manual de convivencia y el reglamento para los docentes.**

El manual de convivencia del Centro Educativo se ha elaborado de acuerdo a la comunidad educativa que conforma dicho centro y está amparado por la siguiente normatividad: ley 1620 de 2013, el Decreto reglamentario 1965 de 2013 y lo estipulado en el Decreto 1075 de 2015 Título 3. Capítulo 1 y sección 4, artículo 2.3.3.1.4.1

El manual de convivencia puede entenderse como una herramienta en la que se consignan los acuerdos de la comunidad educativa para facilitar y garantizar la armonía en la vida diaria de los EE. En este sentido, se definen las expectativas sobre la manera cómo deben actuar las personas que conforman la comunidad educativa, los recursos y procedimientos para dirimir conflictos, así como las consecuencias de incumplir los acuerdos (Chaux, Vargas, Ibarra & Minski, 2013).

Los acuerdos consignados en el manual de convivencia se pueden entender como pactos que se construyen con la participación de todas las personas que conforman la comunidad educativa.

Entre sus principales objetivos se pueden nombrar:

- Promover, garantizar y defender los Derechos Humanos (DDHH) y los Derechos Humanos Sexuales y Reproductivos (DHSR)
- Establecer normas para las funciones, deberes, comportamientos y actitudes pactados por la comunidad educativa entre sí y con el entorno escolar, de manera tal que se garantice el ejercicio de los derechos de todas las personas que la conforman.

- Fortalecer procesos en torno a las medidas pedagógicas y alternativas de solución para las situaciones que afectan la convivencia escolar. Teniendo en cuenta lo anterior, es evidente cómo en el marco de la Ley 1620 de 2013 el manual de convivencia se convierte en un elemento fundamental para garantizar el mejoramiento de la convivencia y el ejercicio de los DDHH y DHSR. El manual de convivencia, ha sido presentado en el año 2024, el cual contiene la normatividad vigente, las sentencias constitucionales, las normas internacionales que defienden los derechos de los niños y las niñas y la ley 1098 de 2006. Este Manual se encuentra registrado en la Secretaría de educación departamental (SED) y se realizó su proceso de deliberación, aprobación y adopción mediante acta, el cual reposa en el mismo manual como anexo.

Este Manual de convivencia contiene entre otros aspectos los siguientes: La identificación general del Centro Educativo. Los derechos de los estudiantes con base en las normas legales vigentes (ley 1098 de 2006). Sentencias constitucionales, normas internacionales. Conceptos de género, Diversidad, pluralidad y demás, enfoques.

Los deberes o responsabilidades de cada organismo del gobierno escolar.

Las rutas y protocolos establecidos para la solución de conflictos.

La clasificación de las faltas según la Tipologías I.II.III.

Las medidas pedagógicas para su regulación.

Las acciones de prevención, promoción y atención

El acuerdo de adopción por parte del Consejo Directivo.

A nivel interno se cuenta con un pacto de convivencia que complementa lo estipulado en el manual que se encuentra como proyecto transversal.

**REGLAMENTO PARA DOCENTES.**

El Centro Educativo Ingekids viene construyendo un reglamento para docentes que contenga directrices y acuerdos en cuanto a: Deberes, responsabilidades, derechos, estímulos causales de amonestaciones, memorandos y/o llamados de atención y otros aspectos según la competencia del inmediato superior. Este reglamento determina asuntos relacionados con el cumplimiento del deber especialmente jornada escolar y laboral, el cumplimiento en la entrega de documentos, asistencia a eventos y reuniones, uso de aparatos electrónicos y de informática, etc. Este proceso de construcción del reglamento está a cargo de todo el personal docente mediante consensos y deliberaciones. Este reglamento se dará a conocer como parte del Plan de Mejoramiento Institucional. (PMI).

#### **4.4.6 Manual de procedimientos.**

Es un instrumento administrativo que apoya el quehacer cotidiano de las diferentes áreas o dependencias de la institución conforme la estructura organizacional establecida; en él se fijan y se acuerdan metódicamente las acciones con las operaciones que deben seguirse para llevar a cabo las funciones generales del establecimiento.

En el Centro Educativo Ingekids, con el propósito de mejorar las relaciones interinstitucionales entre los estamentos de la comunidad educativa, viene construyendo el manual de procedimientos que contempla los conductos regulares que permitan respetar el debido proceso, mejorando las relaciones y cumplimientos de las normas existentes. En el manual de procedimientos, se determinan los procesos para la conformación de cada uno de los órganos del gobierno escolar y sus organismos de base, incluyendo el comité de convivencia escolar. Además, se incluyen los procedimientos, las rutas y protocolos para atender los casos de infracción al reglamento de convivencia, a las faltas contra los deberes y responsabilidades, las sanciones, las prohibiciones y los estímulos entre otros. El manual de procedimientos, se anexa al Proyecto Educativo Institucional (PEI) y se tiene como documento

adjunto para la toma de decisiones y establecimiento del conducto regular. Todos los procedimientos sancionatorios o correctivos, contienen un conducto regular aplicando las reglas del debido proceso y derecho a la defensa.

#### **4.4.7 Manual de funciones.**

Es un instrumento de trabajo que contiene el conjunto de normas y tareas que desarrolla cada funcionario en sus actividades cotidianas y será elaborado técnicamente basado en los respectivos procedimientos, normas y que resumen la definición de guías y orientaciones para desarrollar las labores del personal adscrito al establecimiento educativo. Además, el manual de funciones ayuda a la organización Institucional, teniendo en cuenta las funciones de los Miembros de una Comunidad Educativa, que son indispensables como normas que guían y orientan las acciones de cada uno de los integrantes, para que todas ellas sean enfocadas hacia el logro de la armonía, el respeto, la tolerancia y la honestidad, que son elementos necesarios para el enriquecimiento interior del ser humano. Este manual se encuentra como documento anexo al Proyecto Educativo Institucional (PEI). Para su elaboración se tuvo en cuenta todos los cargos existentes, y las funciones que cada miembro de la Comunidad debe cumplir.

**El manual de funciones del Centro Educativo contempla las funciones para:**

- Consejo Directivo
- Consejo Académico
- Comité escolar de convivencia
- Comisión de evaluación y promoción.
- Directora y Docentes

- Consejo de Padres de Familia
- Personero Estudiantil.

## **5. COMPONENTE PEDAGÓGICO**

### **5.1 LA ESTRATEGIA PEDAGÓGICA QUE GUÍA LAS LABORES DE FORMACIÓN DE LOS EDUCANDOS.**

Decreto 1075 de 2015 Título 3. Capítulo 1 y sección 4, artículo 2.3.3.1.4.1

Los modelos pedagógicos abordan los fines y propósitos, los contenidos y las consecuencias, donde no existen pedagogías neutras, por eso de acuerdo a las diferentes concepciones del ser humano y del tipo de hombre y de sociedad que se pretende formar, le asignan a la educación distintas funciones, orientados en los modelos actuales que proponen el desarrollo del pensamiento y la creatividad como finalidad de la educación. Asimismo, en el centro educativo Ingekids se propone transformar estrategias pedagógicas que generen y reflejen habilidades para la vida, teniendo en cuenta la metodología que se requiera en cada una de las áreas obligatorias y asignaturas fundamentales; para ello, es necesario llegar a una educación de calidad que se pueda distribuir en cada una de las siguientes categorías:

- Globalización de contenidos éticos.
- Transversalidad en todas las áreas.
- Evaluación diagnóstica, formativa y evaluativa.
- Igualdad y equidad ante los estudiantes con Barreras

- Aprendizaje significativo.
- Habilidades sociales humanas.
- Que sean constructivistas.
- Desarrollo y construcción de la creatividad.
- Amplio provecho de la imaginación.
- Adquisición de conocimientos amplios a cada estilo de aprendizaje según su contexto mediante la estimulación.
- Currículo integrado.

#### **5.1.1 DISEÑO PEDAGÓGICO (CURRÍCULAR), PROPUESTA PEDAGÓGICA.**

**PROPUESTA PEDAGÓGICA:** Se entiende como las líneas orientadoras de las prácticas pedagógicas organizadas intencionalmente en el establecimiento educativo. Aborda principios, tendencias o escuelas pedagógicas que apropian una concepción del ser humano, de la educación del currículo y de la evaluación de los aprendizajes. El Centro Educativo Ingekids, por sus características del contexto y de la población que atiende, ha definido y adoptado modelos pedagógicos pertinentes con el contexto y con los niveles de atención del servicio educativo. En este sentido ha definido el modelo de educación por dimensiones para el grado de preescolar fundamentado en los principios de PIAGET Y MARIA MONTESORRI, los cuales se resumen a continuación.

#### **PREESCOLAR:**

**PIAGET:** el sujeto construye su propio conocimiento para lograr la adaptación la realidad se asimila y adapta mediante esquemas. Piaget recurre al concepto de esquema, de esta manera la realidad material y simbólica es interpretada según los bosquejos construidos previamente. Gracias a la manipulación y experimentación con el mundo externo, el niño construye sus primeros esquemas y

estos le permitirán interactuar con la realidad. Los conceptos de asimilación y acomodación deben interpelarse desde el concepto Piagetiano de esquema. “La teoría de Piaget basada en la tendencia de equilibrio busca explicar cómo se conoce el mundo y como cambia el conocimiento, para ello acude a dos conceptos: asimilación y acomodación.

**La asimilación:** Es la integración de elementos exteriores a estructuras en evolución, es un proceso mediante el cual se incorporan las formaciones provenientes del mundo exterior a los esquemas o estructuras cognitivas previamente construidas por el individuo.

**la acomodación:** Es un proceso complementario mediante el cual se modifican los esquemas teniendo en cuenta la información asimilada.

**El Método Montessori:** ha sido uno de los primeros métodos activos en cuanto a su creación y aplicación. Fundado principalmente en las actividades motrices y sensoriales, se aplica sobre todo a la edad preescolar, aunque su autora lo ha extendido también a la segunda infancia. Surgió de la educación de los niños con Barreras y se aplicó primeramente en las "Casas de los niños" . La doctora Montessori abrió en Roma en 1907. De todos los métodos activos es quizá el que mayor difusión ha alcanzado, siendo en realidad hoy un método universal. Aunque esencialmente individual, Respecto al trabajo, tiene también un carácter social cuando atiende a ciertos aspectos de la colaboración de los niños en el ambiente escolar. Mención especial debe hacerse del material Montessoriano de gran riqueza de estímulos sensoriales e intelectuales.

La Educación preescolar es el resultado de una serie de cambios y transformaciones educativas, sociales, históricas y culturales, entre las cuales cabe destacar el desarrollo de las bases pedagógicas sobre la educación infantil, La primera infancia, orientada hacia la creación de ambientes de

socialización y aprendizajes que favorezcan el desarrollo de la personalidad, de la comunicación y de la autoestima buscando una verdadera formación integral humana. La educación preescolar es la ofrecida al niño ó la niña para su desarrollo integral en los aspectos biológico, cognitivo, psicomotriz, socio afectivo y espiritual a través de experiencias de socialización pedagógicas recreativas.

En el nivel preescolar se trabaja una pedagogía activa, por medio de proyectos Lúdicos- Pedagógicos y actividades complementarias que nacen de inquietudes, necesidades e intereses de los niños que potencian el desarrollo del niño responden a su contexto particular.

En el nivel preescolar intervienen las dimensiones socio afectivas, corporal, cognitiva, comunicativa, estética, espiritual y ética. En el nivel preescolar el niño aprende el conocimiento de su propio cuerpo y de sus posibilidades de acción, así como identidad y autonomía, el crecimiento armónico y equilibrado, el desarrollo de la creatividad, las habilidades y destrezas, la ubicación espacio – temporal y el ejercicio de la memoria, desarrolla capacidad para adquirir formas de expresión, relación y comunicación, el estímulo a la curiosidad para observar y explorar el medio natural, familiar y social, la formación de hábitos de alimentación, higiene personal, aseo y orden genera conciencia sobre el valor y la necesidad de la salud.

## **LINEAMIENTOS DE PREESCOLAR**

Los lineamientos pedagógicos para el nivel de educación preescolar se construyen a partir de una concepción sobre los niños y las niñas como sujetos protagónicos de los procesos de carácter pedagógico y de gestión. Igualmente se debe tener en cuenta en su elaboración, una visión integral de todas sus dimensiones de desarrollo: ética, estética, corporal, cognitiva, comunicativa, socio-afectiva y espiritual. En tal sentido, los núcleos temáticos que se proponen, pretenden construir una visión de la infancia en donde los niños y las niñas sean considerados como sujetos plenos de

derechos cuyo eje fundamental sea el ejercicio de los mismos y una educación preescolar acorde con estos propósitos.

Estos lineamientos tienen como eje fundamental a los niños como seres únicos, singulares, con capacidad de conocer, sentir, opinar, disentir, plantear problemas y buscar posibles soluciones. Concibe su educación ajustada a sus características sociales, económicas y culturales; que motive y despierte el deseo de aprender, de investigar, de construir saberes, de convivir con otros, respetarse y valorarse mutuamente, de amar y cuidar la naturaleza; que les permita ser más activos, confiados, críticos, autónomos y partícipes en su medio social y cultural.

En la realización de este propósito, el docente adquiere una importancia muy especial, por su misión de introducir a los niños al mundo escolar y crear ambientes propicios para nuevos aprendizajes y el logro de su desarrollo integral. Es el docente quien guía al niño en el cómo realizar su trabajo, cómo investigar y cómo plantearse más y más problemas sobre lo investigado a partir de las situaciones que se están presentando; es él quien explora todas las posibilidades y aprende con ellos, mediante el desarrollo de una pedagogía que se sustenta en el juego como actividad esencial que potencia el desarrollo en esta edad. Es a través de esta actividad como el niño aprende, construye el conocimiento sobre sí mismo, y sobre su mundo físico y social, haciendo propias las formas de relación entre las personas y los avances culturales de la humanidad.

#### **Significado y sentido de la educación preescolar.**

##### **Aprender a conocer**

Este tipo de aprendizaje consiste para cada persona en aprender a comprender el mundo que la rodea, al menos suficientemente para vivir con dignidad, desarrollar sus capacidades profesionales y

comunicarse con los demás. Como fin, su justificación es el placer de comprender, de conocer, y descubrir.

### **Aprender a hacer**

Aprender a conocer y aprender a hacer son en gran medida, indisociables. Tienen que ver con el desarrollo de competencias para que los seres humanos sean capaces de hacer frente a diversas situaciones y problemas, y a trabajar en equipo. Supone para los niños y las niñas, la participación en la planeación, realización y elaboración de una tarea común; la creación de una dinámica que favorezca la cooperación, la tolerancia y el respeto y, además, la potenciación de aprendizajes verdaderamente significativos.

### **Aprender a vivir juntos**

Aprender a vivir juntos es aprender a vivir con los demás, fomentando el descubrimiento gradual del otro, la percepción de las formas de interdependencia y participación, a través de proyectos comunes que ayudan prepararse para tratar y solucionar conflictos.

### **Aprender a ser**

Más que nunca, la función esencial de la educación es propiciar en todos los seres humanos la libertad de pensamiento, de juicio, de sentimientos y de imaginación que se necesitan para que sus talentos alcancen la plenitud y de esta manera puedan ser artífices, en la medida de lo posible, de su destino. “El desarrollo tiene por objeto, el despliegue completo del hombre con toda su riqueza y en la complejidad de sus expresiones y de sus compromisos, individuo, miembro de una familia y de una colectividad, ciudadano y productor, inventor de técnicas y creador de sueños”.

**PROPUESTA PEDAGÓGICA EN PRIMARIA:** El presente diseño curricular se basa en un enfoque pedagógico integral, centrado en el desarrollo de competencias básicas y transversales que permitan

a los estudiantes adquirir conocimientos, habilidades y valores fundamentales. Se sustenta en principios de educación inclusiva, aprendizaje significativo y metodologías activas que fomenten la participación y el pensamiento crítico.

En virtud de la autonomía escolar ordenada por el artículo 77 de la ley 115 de 1994, los establecimientos educativos que ofrezcan la educación formal, gozan de autonomía para organizar las áreas obligatorias y fundamentales definidas para cada nivel, introducir asignaturas optativas dentro de las áreas establecidas en la ley, adaptar algunas áreas a las necesidades y características regionales, adoptar métodos de enseñanza y organizar actividades formativas, culturales y deportivas, dentro de los lineamientos que establezca el Ministerio de Educación Nacional (MEN), Por lo tanto el currículo adoptado por el Centro Educativo Ingekids, es abierto, flexible e intercultural; abierto porque permite la inclusión de contenidos nuevos y estrategias que favorecen los aprendizajes y flexible porque se ha modificado en varias oportunidades de acuerdo con los criterios pedagógicos institucionales.

Según el Artículo 14 de la Ley 115, el currículo en educación básica y media debe incluir las siguientes áreas:

- Ciencias Naturales y Educación Ambiental
- Ciencias Sociales, Historia, Geografía y Constitución Política
- Educación Ética y en Valores Humanos
- Lengua Castellana y Literatura
- Lengua Extranjera
- Matemáticas
- Educación Artística y Cultural

- Educación Física, Recreación y Deportes
- Religión (optativa según la autonomía de la familia)
- Tecnología e Informática

## **El enfoque y/o modelo pedagógico**

### **PRIMARIA**

Cada institución tiene autonomía para definir su enfoque pedagógico (constructivismo, aprendizaje basado en proyectos, educación experiencial, entre otros).

#### **5.1.1.1 CURRÍCULO, REFERENTES Y COMPONENTES**

##### **CURRÍCULO (REFERENTES, COMPONENTES, ESTRUCTURA).**

Según el artículo 76 de la Ley 115 de 1994, y el Decreto 1290 del 2009 el currículo es un conjunto de criterios, planes de estudio, programas, metodologías y procesos que contribuyen a la participación integral y a la construcción de la identidad cultural, nacional, regional y local, incluyendo también los recursos humanos, académicos y físicos para poner en práctica las políticas y llevar a cabo el (P.E.I.)

El currículo colombiano se compone de tres niveles fundamentales:

- **Currículo Nacional:** Definido por el Ministerio de Educación Nacional (MEN), establece las áreas obligatorias y los lineamientos generales.
- **Currículo Institucional:** Adaptado por cada institución educativa según su Proyecto Educativo Institucional (PEI).
- **Plan de Aula:** Planeaciones específicas que desarrollan las actividades pedagógicas en cada grado.

## **CRITERIOS PARA LA ELABORACIÓN DEL CURRÍCULO**

El currículo debe trabajarse dentro de un proceso pedagógico que permita la elaboración intencional y consciente de una síntesis de los elementos de la cultura (conocimientos, valores, costumbres, creencias, hábitos, tradiciones, procesos, etc.). Que a juicio de quienes lo elaboran deben ser pensados, vividos, asumidos o transformados en el Centro Educativo Ingekids con el fin de contribuir a la formación integral y a la construcción de la identidad cultural, local, regional, nacional e institucional.

## **REFERENTES DEL CURRÍCULO.**

Son constituidos por las teorías curriculares que se ajusten a los fines y objetivos de la educación establecidos en la constitución Política y en la Ley. También por aquellos factores pedagógicos, culturales, étnicos, sociales, ambientales, históricos, normativos, proyectivos y de diagnósticos que orientan y afectan su pertenencia y, en general, el desarrollo humano.

Otro referente muy importante es la fecha del contexto, el diagnóstico institucional, la caracterización, el establecimiento educativo, los usuarios, los especialistas, los textos, la comunidad y los resultados obtenidos por los estudiantes tanto en las evaluaciones internas y externas.

En materia pedagógica, los referentes son los lineamientos para preescolar y básica primaria, las dimensiones del desarrollo del niño y los estándares de calidad para la educación inicial.

## **COMPONENTES DEL CURRÍCULO.**

Son los elementos que lo determinan directamente, los fundamentos que orientan la actividad pedagógica, los fines, los objetivos de la educación en el nivel y el ciclo correspondiente, las

dimensiones del desarrollo, los lineamientos y pautas curriculares, indicadores de logro por dimensiones según la resolución 2343 de 1996, los planes lúdico-pedagógicos, los momentos de trabajo según la edad, los actores involucrados en los procesos formativos, los métodos, el desarrollo, la gestión e investigación, los procesos evaluativos y la formación del docente.

El currículo está constituido por:

Plan de estudios

Proyectos Transversales

Planes de área, de aula y preparadores

Proyectos complementarios lúdicos. (Banda y Danzas)

Ambientes de aprendizaje

#### **5.1.1.2 ENFOQUE METODOLÓGICO**

En nuestro Centro Educativo, desarrollamos un modelo pedagógico bajo un enfoque constructivista social, que recoge el modelo constructivista y el de pedagogía social, enmarcada en el aprendizaje significativo y la enseñanza problémica; que para el desarrollo del plan de estudios se ve reflejado en su estructura epistemológica y de mallas curriculares para cada uno de los grados.

Nos enfocamos en dirigir y guiar momentos educativos a través de las experiencias y manipulación, teniendo en cuenta el ritmo y estilo de aprendizaje de cada niño y niña; para ello brindamos diversidad de estrategias en el transcurso de la clase y periodo académico según el calendario escolar. Asimismo, la metodología que nos proponemos a emplear es claramente la que hemos venido subrayando en el transcurso de este documento, el cual es la metodología de Montessori. Pues como principalmente



nos caracterizamos en intervenir y guiar el proceso de enseñanza-aprendizaje mediante propuestas que promuevan el desarrollo del bienestar emocional tanto personal como social.

Además, somos ampliamente flexibles y atentos a escuchar las necesidades e intereses de los niños, respetando las diferencias individuales brindando estrategias creativas, dinámicas y participativas; así que deben recibir lo que les corresponde como individuos con ansias de aprender y conocer, para poder ampliar su imaginación.

Nuestro método Montessori permite que en el centro educativo Ingekids promueva habilidades interactivas que permitan que el estudiante pueda ser motivador, realista y activo de su propio aprendizaje con ayuda y orientación de la maestra y el maestro.

Cada Centro Educativo tiene autonomía para definir su enfoque pedagógico (constructivismo, aprendizaje basado en proyectos, educación experiencial, entre otros).

### **5.1.1.3 RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE**

#### **Materiales convencionales:**

Impresos (textos), láminas, secuencias, afiches, libros, fotocopias, periódicos, documentos, libros, títeres, disfraces, teatrino, pinturas, ... Tableros didácticos: pizarra, franelógrafo

Materiales manipulativos: recortables, cartulinas, plastilina, hojas de colores

Materiales para observar: microscopio, lupas...

Desde lecturas claves para recrear mundos posibles y diversos momentos y acontecimientos de la historia y de la vida con los niños y las niñas se pueden emplear disfraces, materiales de reciclaje,

rompecabezas, loterías, materiales de construcción, juguetes sencillos y lavables, baldes, palas, carros, muñecas y otros materiales que permitan la manipulación sin que presenten riesgos para ellos.

### **Materiales audiovisuales:**

Imágenes fijas proyectables (fotos): diapositivas, fotografías...

Materiales sonoros (audio): Podcast, programas de radio, instrumentos...

Materiales audiovisuales (video): montajes audiovisuales, películas, videos, programas de televisión...

Los recursos audiovisuales también ofrecen posibilidades a los niños y las niñas de recrear sus vivencias, ampliar su vocabulario, identificar otras formas de expresión y diversas manifestaciones, a partir de imágenes, historias coloridas y narraciones, entre otros. El maestro estará atento a seleccionar de manera cuidadosa tales recursos, de manera que los objetivos se logren, de cara a las dimensiones del desarrollo humano.

### **Nuevas tecnologías:**

Programas informáticos (on-line) educativos: videojuegos, lenguajes de autor, actividades de aprendizaje, presentaciones multimedia, enciclopedias, animaciones y simulaciones interactivas...

Servicios telemáticos: páginas web, web logs, tours virtuales, webquest, cazas del tesoro, correo electrónico, chats, foros, unidades didácticas y cursos on-line, laboratorios. TV y vídeo interactivos.

Los recursos tecnológicos, más allá de ser artefactos que posicionan a los niños y las niñas en la contemporaneidad, en el mundo de las comunicaciones y de lo digital, son mediadores para explorar el lenguaje, la creatividad y la comunicación y establecer relaciones con el mundo.

#### 5.1.1.4 PLAN DE ESTUDIOS

El plan de estudios para nuestro centro educativo Ingekids se compone de dos partes fundamentales que son el nivel de preescolar y el nivel de básica primaria los cuales se detallan con más profundidad. A continuación, se relacionan las diferentes Dimensiones a desarrollar en los niños y niñas en cada semana.

Dimensiones	Horas semanales
DIMENSIÓN COGNITIVA	5
DIMENSIÓN COMUNICATIVA	5
DIMENSIÓN CORPORAL	4
DIMENSION ESTETICA	1
DIMENSIÓN SOCIO AFECTIVA	2
DIMENSION ETICA Y VALORES	3
<b>Total:</b>	<b>20</b>

De acuerdo a la ley el plan de estudios para preescolar se organiza a través de las siguientes dimensiones y campos de formación.

Dimensión	Campo de formación
Cognitiva	Exploración y conocimiento del mundo
	Pensamiento matemático
Comunicativa	Lenguaje y comunicación
	Inglés
Socio-afectiva	Desarrollo personal y social
Ética, actitudes y valores	Religión y formación en valores, actitudes, aptitudes Espiritualidad, armonía interior, formación de seres autónomos y solidarios.

Corporal	Aprestamiento
	Desarrollo físico y salud
	Expresión corporal y danzas
	Expresión plástica y dibujo
	Expresión musical
Estética	Pensamiento mágico Simbólico y que se evidencia a través de los lenguajes artísticos.
Espiritual	Espiritualidad, armonía interior, formación de seres autónomos y solidarios.

- Ciencias Naturales y Educación Ambiental
- Ciencias Sociales, Historia, Geografía y Constitución Política
- Educación Ética y en Valores Humanos
- Lengua Castellana y Literatura
- Lengua Extranjera
- Matemáticas
- Educación Artística y Cultural
- Educación Física, Recreación y Deportes
- Religión (optativa según la autonomía de la familia)
- Tecnología e Informática

A continuación, se relacionan las diferentes Asignaturas y/o áreas a desarrollar en los niños y niñas en cada semana.

<b>ASIGNATURAS Y/O ÁREAS</b>	<b>HORAS SEMANALES</b>
Matemáticas	5
Lengua Castellana y Literatura	5
Ciencias Naturales y Educación Ambiental	3
Ciencias Sociales, Historia, Geografía y Constitución Política	3
Educación Artística y Cultural	2
Educación Física, Recreación y Deportes	2
Educación Ética y en Valores Humanos	2
Lengua Extranjera	1
Religión	1
Tecnología e Informática	1
<b>TOTAL</b>	<b>25</b>

### **5.1.1.5 PLANES DE ÁREA, ESTRUCTURA**

Para el nivel de Preescolar las áreas obligatorias son las mismas siete dimensiones del desarrollo humano.

- La dimensión corporal.
- La dimensión comunicativa.
- La dimensión cognitiva.
- La dimensión ética actitudes y valores.
- La dimensión estética.
- La dimensión Espiritual.
- La dimensión Afectiva.

Los planes lúdico- pedagógicos en el Centro Pedagógico se han elaborado teniendo en cuenta el desarrollo de las competencias en la primera infancia.

- Dimensiones
- Competencias
- Resultados de la competencia o experiencias reorganizadoras
- Actividades a desarrollar
- Recursos.

Para el nivel de primaria serán las Asignaturas y/o áreas estipuladas por el Ministerio de Educación Nacional.

- Ciencias Naturales y Educación Ambiental
- Ciencias Sociales, Historia, Geografía y Constitución Política
- Educación Ética y en Valores Humanos
- Lengua Castellana y Literatura
- Lengua Extranjera
- Matemáticas
- Educación Artística y Cultural
- Educación Física, Recreación y Deportes
- Religión (optativa según la autonomía de la familia)
- Tecnología e Informática

#### **5.1.1.6 PROYECTOS COMPLEMENTARIOS DE ÁREA.**

El Preescolar y la primaria cuenta con programas de apoyo al plan educativo, algunos corresponden a normativas del Ministerio de Educación Nacional y otras institucionales. Estos proyectos son:

##### **Proyecto de integración**

Proporcionar la oportunidad de integración del niño con necesidades educativas especiales al ambiente escolar común, favoreciendo su desarrollo y desenvolvimiento en una micro sociedad en donde tenga patrones de imitación normales, induciendo una participación más efectiva, autónoma y auténtica, que le permita ser persona dentro de la sociedad en que está inserto.

##### **Proyecto del medio ambiente**



Formar hábitos sociales adecuados para desarrollar un individuo responsable consciente de sí y de su entorno con una sensibilidad ambiental ecológica posible de desarrollar y practicar en las distintas etapas de su vida.

### **Proyecto escuela saludable**

Desarrollar en la comunidad educativa (padres, apoderados, profesores, alumnos, administrativos y auxiliares de servicio), conocimientos, habilidades, destrezas y responsabilidad para promover y cuidar la propia salud, así como también la salud de la familia y de la comunidad en general.

### **Proyecto convivencia escolar**

Apreciar y adquirir de manera progresiva valores y normas socialmente compartidas, fortaleciendo la formación de un individuo integro, respetuoso de la diversidad, solidario, capaz de relacionarse y resolver sus dificultades sociales de forma pacífica.

### **Proyecto seguridad escolar**

Generar en la comunidad educativa una conducta de alerta permanente, cuidado y prevención frente a situaciones riesgosas.

### **Proyecto fomento lector**



Familiarizar a los niños y niñas con los libros, y con el goce que de ellos es posible obtener promoviendo una mejor disposición al aprendizaje de la lectura, aumentando los niveles de comprensión lectora favoreciendo la generación de hábitos lectores en la edad adulta.

### **Proyecto de apoyo a la inclusión**

Desarrollar estrategias de intervención y medidas de apoyo necesarias para detectar y atender las necesidades y características personales de los alumnos. Favorecer la igualdad de oportunidades, proporcionar una educación personalizada, fomentando la participación, la solidaridad y cooperación entre los alumnos, mejorando la calidad de la enseñanza y la eficacia del sistema educativo.

### **Proyecto de sexualidad, afectividad y género**

Llevar a cabo estrategias enfocadas al autocuidado y cuidado mutuo, el desarrollo personal y fortalecimiento de la autoestima, la comprensión de la importancia de la afectividad, lo espiritual y social para un sano desarrollo sexual, son conocimientos, actitudes y habilidades.

### **Proyecto formación ciudadana**

Que nuestros que niños, niñas se formen como personas integrales, con autonomía y pensamiento crítico, capaces de construir una sociedad basada en el respeto, la transparencia, la cooperación y la libertad. Para así fomentar la valoración de la diversidad social y cultural del país, como asimismo tomen decisiones en consciencia respecto de sus derechos y de sus responsabilidades como ciudadanos y ciudadanas.

**5.1.1.7 PLANEAMIENTO CURRICULAR. Planeación por unidades o micro proyectos, grado por grado, período por período.**

PLANEACIÓN PREESCOLAR			
EJE	CONTENDIDOS	DIMENSIÓN	COMPETENCIAS
Soy importante y me valoro	Me identifico El cuerpo humano Colores primarios Números del 0 -5 Órganos de los sentidos Mis gustos Expresiones El círculo My body Días de la semana	<b>COGNITIVA</b>	Identifica los números del 0 – 5 y forma conjuntos
		<b>COMUNICATIVA</b>	Reconoce las vocales y realiza el trazo de ellas
		<b>CORPORAL</b>	Identifica y nombra partes del cuerpo en español e ingles
		<b>ESTÉTICA</b>	Estimula la motricidad a través del coloreado, rasgado y arrugado.
		<b>AFECTIVA</b>	Se valora como persona importante
	La naturaleza Mi familia es importante The words, The numbers	<b>COGNITIVA</b>	Identifica y pronuncia los números del 0-10 en ingles
		<b>COMUNICATIVA</b>	Conoce la grafía y los fonemas m-p

Amo y respeto a mi familia	El cuadrado Colores secundarios La consonante m-p Números del 5-10 Restemos y sumemos Medios de transporte El tiempo	<b>CORPORAL</b>	Aumenta su vocabulario y expresión corporal, clasifica medios de transporte
		<b>ESTÉTICA</b>	Identifica los colores secundarios, controla el movimiento de su mano en el coloreado
		<b>AFECTIVA</b>	Reconoce la naturaleza como obra creada por un ser superior, descubre deberes y derechos con la familia
Me comprometo con mi entorno	The commands- The house Igual y diferente El reciclaje- El agua La consonante s-n-l Cultura Ciudadana Señales de Transito Familia del 10 Triangulo, Rombo Medios de comunicación El campo y la ciudad Alimentos de origen Vegetal- Animal	<b>COGNITIVA</b>	Identifica y reconoce la formación de la familia del 10
		<b>COMUNICATIVA</b>	Reconoce palabras sencillas como fonemas vistos
		<b>CORPORAL</b>	Aprende y atiende comandos en ingles
		<b>ESTÉTICA</b>	Conoce y clasifica elementos para el reciclaje y su importancia
		<b>AFECTIVA</b>	Reconoce la necesidad de permanecer acompañados por adultos responsables
Primero mi Colombia	La consonante d-t The colors Familia del 20 Oficios y profesiones Conjunto de animales domésticos El reloj Familia del 30 Colombia mi país Llego mi navidad	<b>COGNITIVA</b>	Identifica la familia del 20-30; ordena series numéricas y forma conjuntos hasta 49 elementos
		<b>COMUNICATIVA</b>	Escribe las letras d-t con todas sus vocales y pronuncia palabras sencillas
		<b>CORPORAL</b>	Reconoce sombras con figuras dadas; aprende normas para entonar el himno nacional
		<b>ESTÉTICA</b>	Identifica imágenes y descubre oraciones sencillas
		<b>AFECTIVA</b>	Conoce el servicio que prestan las personas y valora la importancia de realizar diferentes actividades

**MALLA PRIMARIA**

ÁREA: SOCIALES			GRADO: PRIMERO			AÑO: 2025	
PERÍODO	SEMANA	N°	LOGRO	SABER	HACER	SER	CONTENIDOS
	<b>SEMANA</b>	<b>1</b>	Conozco las funciones del gobierno escolar	Reconoce la importancia del Gobierno Escolar	Expreso mis ideas y opiniones adecuadamente.	Participo con atención y disciplina en cada actividad.	Definición y composición del Gobierno escolar. *Proceso de elecciones para el gobierno escolar.

1	SEMANA	2	Comprende los conceptos relacionados con la orientación y la ubicación geográfica	identifica los elementos que facilitan la orientación en diversos momentos del día	Interpreta la información obtenida en un mapa a partir de las convenciones empleadas en el mismo.	Emplea los puntos de referencia como indicadores para ubicarse en su entorno inmediato	¿Qué es y cuáles son los instrumentos de orientación?
	SEMANA	3	Aplica las habilidades básicas para orientarse en un espacio geográfico determinado	Interpreta la información obtenida en un mapa a partir de las convenciones empleadas en el mismo	Identifica lugares y recorridos en un mapa, usando los puntos cardinales	Reconoce la importancia de las técnicas gráficas empleadas para representar su territorio.	¿Qué son las representaciones gráficas? ¿Cuáles son las representaciones gráficas?
	SEMANA	4	Aplica las habilidades básicas para orientarse en un espacio geográfico determinado.	Interpreta la información obtenida en un mapa a partir de las convenciones empleadas en el mismo	Explica la manera cómo influye el clima en la diversidad de paisajes.	Deduce acciones preventivas tendientes a conservar la vida	¿Qué son las representaciones gráficas? ¿Cuáles son las representaciones gráficas?
	SEMANA	5	Reconoce la relación que existe entre el paisaje y el clima	Relaciona el concepto de paisaje con sus características.	Identifica la localización de los pisos bioclimáticos en Colombia y define su altura y temperatura	Deduce acciones preventivas tendientes a conservar la vida	¿Qué es el paisaje? ¿Qué es el estado del tiempo y el clima?
	SEMANA	6	Explica la influencia de los pisos bioclimáticos en la variedad de paisajes que existen en Colombia	Relaciona las características de los pisos bioclimáticos con el entorno cercano	Identifica la localización de los pisos bioclimáticos en Colombia y define su altura y temperatura	Deduce acciones preventivas tendientes a conservar la vida	¿Qué son los pisos bioclimáticos? ¿Cómo influye el clima en la forma de vida de las personas?
	SEMANA	7	Determina características semejantes y diferentes entre las zonas rurales y las zonas urbanas.	Reconoce características de las zonas urbanas o las zonas rurales que pueden generar riesgos	Reconoce algunos elementos de la vía pública y define su función	Identifica lugares y situaciones de riesgo en la vía pública	Zonas urbanas y rurales, la vía pública y las normas de tránsito
	SEMANA	8	Determina características semejantes y diferentes entre las zonas rurales y las zonas urbanas.	Reconoce características de las zonas urbanas o las zonas rurales que pueden generar riesgos	Reconoce algunos elementos de la vía pública y define su función	Identifica lugares y situaciones de riesgo en la vía pública	Zonas urbanas y rurales, la vía pública y las normas de tránsito
	SEMANA	9					Gobierno escolar, representaciones gráficas, pisos bioclimáticos y zonas urbanas y rurales.
	SEMANA	10					

**5.1.1.7 AMBIENTES DE APRENDIZAJE.**

El ambiente de clase se caracteriza por ser abierto, democrático y fundamentado en el trabajo individual y en ocasiones en equipo; es progresivo y busca el aprendizaje a nivel general. Las actividades que se aplican en éste, tienen el énfasis fundamentado en el método heurístico en el cual la pregunta es el eje dinamizador del aprendizaje. El método heurístico se caracteriza por la pregunta secuencial o sea que cada pregunta lleva a otra pregunta y así sucesivamente hasta llegar a una respuesta concreta. Éste ambiente hace que el estudiante sea más autónomo y no tenga prejuicios a la hora de preguntar o pedir una explicación desde otro contexto.

El ambiente de aprendizaje de aula ha de fortalecer desde los propósitos, contenidos, problemáticas, medios, técnicas, métodos, tiempos, espacios, evaluaciones; dinámicas crecientes de memoria comprensiva, indagación, incertidumbre, descubrimientos, comparación, recreación estética y lúdica de los saberes, formulación y resolución de problemas e hipótesis, desorden creativo, comunicación dialógica, explicación oral y escrita argumentada, estudio sistemático, investigación, construcción significativa de conocimiento. Otro aspecto fundamental en el ambiente de clase es el manejo de los tiempos de clase y la exclusión del “timbre” como finalizador de la clase. Es el docente y la situación quien define la terminación de ésta. En consecuencia, la pregunta inicial nos ayuda a progresar en el eje temático o centro de la clase, sin embargo, le damos prioridad a la participación individual o en grupo que a diario nos esforzamos en enriquecer el dialogo e incentivar la formación integral del niño y la niña.

#### **5.1.1.9 MODELOS PEDAGÓGICOS FLEXIBLES**

Según el Ministerio de Educación Nacional (MEN) Los Modelos Educativos Flexibles son propuestas de educación formal que permiten atender a poblaciones diversas o en condiciones de vulnerabilidad, que presentan dificultades para participar en la oferta educativa tradicional.

## **¿Cuáles son los propósitos de los Modelos Educativos Flexibles?**

El propósito principal de los Modelos Educativos Flexibles, es garantizar o restituir el derecho fundamental de la educación a la población diversa o en situación de vulnerabilidad que, por diferentes causas, se encuentra por fuera del sistema educativo. Este propósito incluye:

- Fortalecer el acceso y la permanencia en el servicio educativo de las personas que lo demanden con el fin de contribuir al desarrollo de su proyecto de vida.
- Mejorar la calidad educativa promoviendo más y mejores aprendizajes a través de la cualificación de estrategias y recursos pedagógicos.
- Ofrecer formación pertinente y contextualizada que responda a las necesidades, expectativas y particularidades étnicas, sociales, geográficas y cognitivas, entre otros, del grupo poblacional que se busca beneficiar.
- Dar continuidad a los procesos de formación bien sea de educación formal o de educación para el trabajo, amparados en la idea de educación permanente y de aprendizaje durante toda la vida.
- Contribuir al cierre de brechas y a lograr un servicio educativo con calidad, equidad e inclusión” (MEN, 2015: Orientaciones para el diseño, implementación y evaluación de Modelos Educativos Flexibles. Documento de trabajo en construcción).

## **Modelos pedagógicos flexibles**

- **Retos para gigantes**

Este modelo es una estrategia de educación para estudiantes de transición a quinto grado, que, por razones de enfermedad, accidentes o convalecencia, permanecen largos periodos de tiempo hospitalizados y no pueden asistir al aula de clases de forma regular.

Retos para gigantes: transitando por el Saber	
<b>Población</b>	Niños, niñas y jóvenes
<b>Edad</b>	Menores de 18 años
<b>Nivel educativo</b>	Transición y Básica primaria (1° a 5°)
<b>Información básica</b>	Este modelo es una estrategia de educación para estudiantes de transición a quinto grado, que, por razones de enfermedad, accidentes o convalecencia, permanecen largos periodos de tiempo hospitalizados y no pueden asistir al aula de clases de forma regular.
<b>Descripción</b>	Con el fin de apoyar el aprendizaje de estos estudiantes, se proponen materiales para Transición y para los cinco grados de la Educación Básica Primaria. Uno de los retos de los materiales para esta población es que deben ajustarse a la situación que viven los estudiantes-pacientes, ayudándoles a crear hábitos de estudio y rutinas de trabajo escolar; además de permitir la posibilidad de adquirir habilidades, destrezas y conocimientos que les apoyen en su aprendizaje, respetando sus condiciones especiales de salud, motivación y estado de ánimo y afectivo.

### **Preescolar Escolarizado y No Escolarizado.**

Niños, niñas de 5 años con estrategias escolarizadas y no escolarizadas.

Modelos o estrategias educativas flexibles articuladas al Proyecto Educativo Institucional (PEI) de cada Centro Educativo, que permiten atender a los niños y niñas en el nivel educativo de preescolar, dependiendo de las necesidades de cada región.

El Ministerio de Educación Nacional (MEN) cuenta con una lista de Centro Educativos que ofrecen este tipo de atención (procesos de capacitación, acompañamiento y seguimiento, materiales para los niños, docentes, agentes formadores, entre otros).

Estos proyectos anteriores nos ayudan a guiar de forma estratégica cualquier dificultad que pueda tener alguno de nuestros estudiantes y poder guiarlo en su proceso de enseñanza aprendizaje y cumplir con nuestro compromiso de formación integral.

#### **5.1.1.10 LA EVALUACIÓN. (ESTUDIANTES-AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL- EVALUACIÓN DE DIRECTIVOS DOCENTES.)**

El docente de preescolar al evaluar debe ser coherente con el enfoque pedagógico y didáctico utilizado. El proceso se debe llevar a cabo de manera individual, integral y constante; en el proceso se deben valorar los progresos, las dificultades y las formas de adquisición del conocimiento, esto con la intención de fortalecerlo o reorientarlo. La evaluación en el nivel preescolar es un proceso integral, sistemático, permanente, participativo y cualitativo que tiene, entre otros propósitos:

- A. Conocer el estado del desarrollo integral del educando y de sus avances;
- B. Estimular el afianzamiento de valores, actitudes, aptitudes y hábitos;
- C. Generar en el maestro, en los padres de familia y en el educando, espacios de reflexión que les permitan reorientar sus procesos pedagógicos y tomar las medidas necesarias para superar las

circunstancias que interfieran en el aprendizaje.” Como indicadores de esta competencia, el docente:

- Conoce las argumentaciones o deducciones que desde su propia lógica hacen los niños.
- Reconoce el valor del error constructivo como posibilitador de conocimiento.
- Realiza observaciones constantes de las fortalezas y dificultades de los niños.
- Respeta los procesos y ritmos individuales de aprendizaje.
- Crea instrumentos de evaluación acordes a las necesidades del grupo.

#### **Criterios de evaluación del preescolar Centro Educativo Ingekids:**

La evaluación se realiza durante todo el tiempo y está orientada hacia la formación personal y hacia la excelencia académica.

**Integral:** La evaluación integrará el SER, SABER HACER, SABER SER y SABER ESTAR del estudiante y estará articulada al Plan de Estudios.

**Pertinente:** La evaluación tendrá en cuenta las características personales, familiares, escolares y sociales de los estudiantes.

**Incluyente:** La evaluación buscará mantener altos niveles de retención y de inclusión escolar. La evaluación también busca apoyar a los estudiantes que presenten debilidades y desempeños superiores en su proceso formativo.

**Formativa:** La finalidad principal de la evaluación será la formación de los estudiantes en el componente académico y comportamental. Los juicios que se emiten sobre la evaluación serán

de carácter constructivo. El fin principal de la evaluación del aprendizaje es suministrar información para consolidar o reorientar los procesos educativos.

### **Procesos de evaluación**

La evaluación es un procedimiento sistemático, que valora no solo el conocimiento y el desempeño de los estudiantes, sino la eficacia del proceso de enseñanza. En ese sentido, sus resultados deben revertirse en procesos de mejoramiento de las condiciones en las que se lleva a cabo el proceso de aprendizaje, en la implementación de nuevas metodologías y en la utilización de materiales. Se hace fundamentalmente por comparación del estado del desarrollo formativo y cognitivo de un estudiante, con relación a los logros propuestos en cada área y grado. Los procesos de evaluación son:

#### **COGNITIVOS:**

- Pruebas de comprensión, análisis, discusión crítica y en general de confrontación de aprendizajes.
- Apreciaciones cualitativas hechas como resultado de observación, diálogo, entrevistas, etc.
- Evaluaciones por competencias, las cuales tienen como objetivo, confrontar en forma escrita los logros alcanzados por el estudiante en las actividades regulares de aprendizaje y determinar el nivel de desempeño en cada una de las competencias.
- Exposiciones, evaluaciones orales y toda actividad que dependa de la argumentación de los estudiantes.

#### **PROCEDIMENTALES:**

- Trabajos en grupos realizados en clase con orientación del docente. Los trabajos en grupo para la casa no están permitidos por la institución.
- Valoración continúa de las actitudes manifestadas por el estudiante durante el proceso de enseñanza-aprendizaje en su trabajo personal de clase y el aprovechamiento del tiempo de la misma.

#### **ACTITUDINALES:**

- Actitud positiva de trabajo, aprovechamiento del tiempo, disciplina y disposición en clase.
- Procesos de evaluación evidenciados en la Coevaluación, hetero-evaluación y autoevaluación al finalizar cada período académico.

En este orden de ideas, cabe resaltar la importancia de los criterios y procedimientos de evaluación que presenta el Instrumento diagnóstico de competencias básicas en transición. Aprender y jugar, tiene dos intenciones: contribuir a que el maestro tenga un mejor conocimiento del niño y de la niña y proporcionar dispositivos que les posibilite planear y llevar a cabo las clases en espacios significativos de aprendizaje, "(...) para jalonar el desarrollo de las competencias de los estudiantes a niveles más altos de complejidad, partiendo de su estado actual y de sus características particulares: motrices, afectivas, culturales, étnicas y culturales" (MEN, 2010a, p. 8).

Este Instrumento, a su vez, argumenta que la promoción de la calidad educativa se fundamenta teóricamente en el enfoque de competencias. "Es importante aclarar que el proceder sustentado en el desarrollo por dimensiones no exime otras consideraciones del desarrollo mismo, esto es, el hecho de saber que las competencias también se desarrollan en la primera infancia. Se propone entonces, pasar de pensar el desarrollo en los niños solamente por dimensiones, a concebir también el desarrollo de las competencias" (MEN, 2010a, p. 43).

### **Informes de evaluación**

Al finalizar cada uno de los semestres del año escolar, los padres de familia o acudientes recibirán un informe escrito de evaluación en el que se dé cuenta de los avances de los educandos en el proceso formativo en cada una de las dimensiones. Este deberá incluir información detallada acerca de las fortalezas y dificultades que ha presentado el educando en cualquiera de las áreas, y establecerá recomendaciones y estrategias para mejorar.

## **5.2 LAS ACCIONES PEDAGÓGICAS RELACIONADAS CON LA EDUCACIÓN PARA EL EJERCICIO DE LA DEMOCRACIA, PARA LA EDUCACIÓN SEXUAL, PARA EL USO DEL TIEMPO LIBRE, PARA EL APROVECHAMIENTO Y CONSERVACIÓN DEL AMBIENTE Y, EN GENERAL, PARA LOS VALORES HUMANOS.**

El Ministerio de Educación Nacional, establece el desarrollo de programas y proyectos pedagógicos institucionales, tales como: Educación Ambiental, Educación Sexual, Educación

para la Democracia, los cuales deben ayudar a formar a los pequeños educandos en valores tales como: la justicia, la participación el pluralismo y el respeto por las opiniones ajenas, el cuidado y conservación del medio ambiente, la autoestima etc. La acción educativa institucional, es decir, el proceso de enseñanza – aprendizaje y de formación humana se plantea bajo la modalidad de proyectos pedagógicos que son el conjunto de actividades planificadas, que conforman una “Unidad Operativa” específica, comprendidas dentro del plan de estudios, cuya planificación, organización, ejecución y evaluación inducirán a los educandos a la solución de problemas cotidianos que tienen relación directa con su entorno social y natural, cultural, científico y tecnológico. Los proyectos pedagógicos son los ejes articuladores e integradores de las diferentes disciplinas. En que se ha organizado el conocimiento y, bajo tres instancias fundamentales, Cumplen la función de correlacionar, integrar y hacer activos los conocimientos, habilidades, destrezas, actividades y valores logradas en el desarrollo de diversas áreas, así como la de experiencia acumulada.

Estos proyectos se llevan a cabo de manera transversal dentro del currículo, es decir, no como asignaturas, todos los integrantes de la comunidad educativa participan activamente en el desarrollo de los mismos.

En el Centro Educativo Ingekids se llevan a cabo proyectos de acuerdo a las normas establecidas como son el del medio ambiente, democracia, y otros con distintas referencias, pero con una garantizada metodología, que han sido proyectados de acuerdo a las necesidades y de la comunidad educativa.

### **Proyecto del Medio Ambiente.**

### ***Proyecto Educativo Institucional***



**Centro Educativo Ingekids**  
*Municipio de Ocaña N.de.S.*

Reglamentado en el decreto 1743 de 1994 y está incluido dentro de la Ley 115.

**Justificación**

Este proyecto es uno de los más importantes en el Centro Educativo, no solo porque la Ley lo exige, sino por el significado que tiene este tema en el Municipio, para ser coherentes con el entorno se da mucha importancia por conservar los valores relacionados con el cuidado del entorno, la conservación de los recursos naturales y el reciclaje.

**Objetivos:**

Relacionar al niño con el medio que lo rodea para que, admirando su belleza, lo ame y aprenda a cuidarlo a respetarlo y Despertar amor a la naturaleza, y deseo de conservarla.

**Actividades:**

Realizar salidas ecológicas de reconocimiento del entorno.

Organizar actividades de reciclaje en el salón de clase y en el Centro Educativo. Hacer charlas conjuntas con padres y estudiantes y talleres sobre el tema Celebrar con los niños los días de la tierra, el medio ambiente y del agua.

Con los docentes y los estudiantes realizar carteleras permanentemente acerca del cuidado del medio ambiente. Y Propiciar campañas como la del ahorro de agua.

**Proyecto de Educación Sexual.**

Reglamentado por la resolución # 03353 del 2 de Julio de 1993 del Ministerio de Educación Nacional.

Justificación:

*Proyecto Educativo Institucional*



**Centro Educativo Ingekids**  
*Municipio de Ocaña N.de.S.*

Este proyecto es muy importante, y se ha pensado que como la educación sexual debe comenzar desde la casa, los padres de familia deben estar involucrados en el desarrollo de este proyecto. De esta manera el niño no va a encontrar contradicciones en este tema, que de otra manera puede serle perjudicial.

**Objetivos:**

Involucrar a los padres de familia directamente en la formación y educación sexual de sus hijos.

Desarrollar en los niños valores como la autoestima.

**Actividades:**

Proyección de películas y cine foros.

Talleres dirigidos por expertos en el tema para los padres de familia Talleres para padres e hijos.

Talleres para docentes.

**PROYECTO DE EDUCACIÓN PARA LA DEMOCRACIA.**

**Justificación:**

Este proyecto de gran importancia en la formación de ciudadanos libres y participativos en los procesos democráticos se lleva a cabo en nuestro Centro Educativo a lo largo del año lectivo, se inicia con la elección de personero y se refuerza con actitudes coherentes, donde se le permite al niño la libre expresión.

**Objetivos:**

*Proyecto Educativo Institucional*



**Centro Educativo Ingekids**  
*Municipio de Ocaña N.de.S.*

Procurar que el niño aprenda a expresar su opinión con libertad. Lograr que todos los estudiantes participen en las actividades como la elección del personero del Centro Educativo Participar en la elección del representante del curso.

Realizar talleres en la época de elecciones para que ellos entiendan el proceso democrático del país.

**Actividades:**

Realizar la elección popular del personero en el Centro Educativo en la primera semana de octubre.

Realizar elección en cada curso de un estudiante que represente al curso en actividades.

Y ante los docentes.

Talleres participativos organizados por los docentes responsables del proyecto.

**Proyecto de Aprovechamiento del Tiempo Libre**

Este proyecto se llevará a cabo mediante unos talleres sobre folklore

**Justificación:**

Este proyecto pretende dar a conocer un poco el aspecto folclórico y las tradiciones de nuestro pueblo colombiano especialmente del pueblo de Ocaña. El país y sus regiones tienen gran



cantidad y diversidad de manifestaciones culturales, abundantes en todos los aspectos y útiles para su estudio e investigación.

**Objetivo:**

Integrar a los padres de familia del Centro Educativo alrededor del folclore colombiano y a la vez realizar una integración generacional, para la transmisión de todos los aspectos relacionados con el folclore nacional.

**Actividades:**

En cada uno de los niveles se pretende trabajar con una región específica.

**Proyecto de ética y valores. Maquetas de plastilina**

Este subproyecto se llevará a cabo mediante los talleres de plastilina.

**Justificación:**

Este es un proyecto transversal a todos los proyectos anteriormente descritos, pues se trata de aprovechar la habilidad que van adquiriendo los niños para trabajar la plastilina y que puedan plasmar lo que más les interesa y así orientar mejor el proceso de formación en valores y virtudes.

**Objetivo:**

Establecer una relación entre las habilidades que los niños van adquiriendo con los valores aprendidos en los otros proyectos educativos realizados en el Centro Educativo.

**Actividades:**



Un día a la semana se realiza un taller de plastilina y se trabaja cada nivel por separado. Y de acuerdo a la actividad desarrollada durante la semana

Exposiciones mensuales de los trabajos para mostrarlos a los padres de familia.

### **Proyecto de prevención y atención de desastres**

#### **Justificación:**

De acuerdo con las normas vigentes este proyecto se debe llevar a cabo en todas los Centros Educativos, y es de gran importancia para que los niños aprendan normas de comportamiento en una situación de desastre. Además, que es necesario estar preparados porque los desastres nunca avisan.

#### **Objetivos:**

Dar a los niños normas de comportamiento en caso de desastres Señalizar los caminos de evacuación y hacer simulacros Invitar a los bomberos para que les den charlas a los niños

#### **Actividades:**

Realizar un simulacro de cualquier desastre, pero con la presencia de los padres de familia.

Charlas con los señores del cuerpo de bomberos, defensa civil etc.

### **PROYECTOS DE PROYECCIÓN SOCIAL**

#### **Subproyecto Consultorio de psicología**

#### **Justificación:**

Este Proyecto se lleva a cabo desde hace muchos años cuando después de pensar cómo se podía ayudar a los niños con dificultades con el apoyo de los padres de familia.

### **Objetivos.**

Prestar un servicio adecuado a los niños que presentan situaciones por mejorar.

Integrar a la comunidad educativa alrededor de la prestación del servicio de psicología

### **5.3 PROYECTOS PEDAGÓGICOS, PROYECTOS PEDAGÓGICOS TRANSVERSALES.**

Los proyectos transversales son estrategias de planificación de la enseñanza con un enfoque global, que toma en cuenta los componentes del currículo y se sustenta en las necesidades e intereses de los niños, niñas y jóvenes y adolescentes, a fin de proporcionarles una educación mejorada en cuanto a calidad y equidad.

El Ministerio de Educación Nacional (MEN) establece en la ley 115 los proyectos pedagógicos transversales que tienen como marco de trabajo las problemáticas reales presentadas en un determinado contexto social. El concepto de transversalidad en el sistema educativo surge en la normatividad como un primer intento por acercarse a la realidad del individuo, a su ser social y su contexto, a las problemáticas que lo rodean, cumpliendo la función de correlacionar, integrar y poner en juego los conocimientos y habilidades adquiridas en la escuela a través de las diversas áreas y sus experiencias.

Nuestro Centro Educativo cuenta con los siguientes proyectos transversales:

**El proyecto educativo sexual y construcción ciudadana:** orientado a la formación de personas autónomas y responsables con conocimientos, capacidades, actitudes y valores, que les permitan ejercer su derecho a una sexualidad integral, saludable, responsable, placentera;



**Centro Educativo Ingekids**  
*Municipio de Ocaña N.de.S.*

fomentando el respeto por sí mismo y por los demás aceptando las diferencias y la libre personalidad.

**Democracia y convivencia ciudadana:** Permite sensibilizar a la comunidad educativa a través de herramientas conceptuales y de integración facilitando así la práctica de acciones democráticas y de convivencia ciudadana.

**Medio ambiente PRAE:** Cuyo propósito fundamental es la formación de ciudadanos que hagan uso adecuado de los recursos naturales, inculcando el respeto por la naturaleza promoviendo prácticas que contribuyan a sensibilizar al individuo sobre la importancia que tiene el cuidar cada recurso natural de su entorno para las generaciones presentes y futuras; además de valorar la diversidad y la riqueza natural con la que se cuenta en su medio, orientados siempre a prácticas sostenibles que favorezcan no solo el aprovechamiento de los recursos sino la incentivación de la investigación para mejoramiento de su comunidad.

**Aprovechamiento del tiempo libre:** Encaminado a estimular estilos de vidas saludables de los estudiantes mediante actividades lúdicas, recreativas y deportivas.

**Educación vial:** orientado a comprender la importancia que en la vida cotidiana tiene el reconocimiento y el respeto por las normas viales, para promover nuestra seguridad personal y social, y que los niños se conviertan en agentes multiplicadores aportando su granito de arena para la seguridad vial; formando desde el Centro Educativo infantes futuros peatones, pasajeros o conductores responsables.

En el nivel preescolar y Primaria, los proyectos transversales están integrados en cada uno de los proyectos pedagógicos de aula, dichos proyectos responden a los intereses y necesidades

de los estudiantes. La correlación existente en las temáticas trabajadas favorece la adquisición de habilidades, destrezas, actitudes y valores que se ven reflejadas en la solución de problemas cotidianos, en la capacidad de relacionarse con sus pares y en general en la capacidad de mejorar su entorno social, cultural, científico y tecnológico.

#### **5.4 POLÍTICAS RELACIONADAS CON INVESTIGACIÓN, TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN, EMPRENDIMIENTO, EXPERIENCIAS SIGNIFICATIVAS.**

El currículo que se planifica en nuestro que hacer pedagógico esta enfatizado en la flexibilidad y motivación a incluir propuestas o proyectos que vayan acorde a ellas, por ende integrar las TICS es una nueva metodología que nos permite ampliar nuestras temáticas y conceptos para lograr una mejora en la adquisición de habilidades y competencias en el niño y la niña, siendo estos más activos, en las diferentes áreas de conocimiento mejorando a gran escala el aprendizaje en la educación preescolar y Primaria.

##### **5.4.1 Cultura del Emprendimiento**

Nuestro Centro Educativo busca facilitar la comprensión y el aprendizaje del Emprendimiento en todos los niveles. Todo ser humano surge y nace con la capacidad de ser Emprendedor. y adapta el entorno de acuerdo a sus necesidades y lo hace con la reflexión y la capacidad cognitiva que tiene. El espíritu emprendedor es la fuerza, el motor que nos empuja a buscar nuevas y diferentes maneras de hacer las cosas, usando nuestras habilidades y destrezas. De esta manera, podemos alcanzar cambios en nuestra vida personal y comunitaria.

El emprendimiento es una manera de pensar, sentir y actuar que un individuo o un grupo de personas desarrollan para dar vida a un proyecto. A través de él, interpretan y transforman la realidad con creatividad, aprovechando los recursos de su entorno.

Del mismo modo como Centro Educativo, estamos comprometidos en vigilar y hacer cumplir las prácticas de cada estrategia y/propuesta aquí presentada, pues van dirigidas con el propósito de fortalecer y aumentar vínculos entre la comunidad. Para ello mediante la observación el maestro y la maestra identifica habilidades que distingue a cada uno de los niños y las niñas a la hora de realizar alguna actividad o la forma en la que se expresa o interviene en resolver alguna situación problemática.

#### **5.4.2 Experiencias significativas**

Desde la perspectiva de desarrollo hacia la significación, una experiencia significativa para el Ministerio de Educación Nacional (MEN) es una práctica concreta (programa, proyecto, actividad) que nace en un ámbito educativo con el fin de desarrollar un aprendizaje significativo a través del fomento de las competencias.

Pretendemos como centro educativo promover e incentivar en ideas innovadores por partir de los directivos y docentes para desarrollarlos en los niños, siendo así, formar personas creativas, organizadas y capaces de comunicar con capacidades críticas sus conocimientos y habilidades que le son significativas en su vida de aprendizaje.

Un ejemplo de ello, es enfocarnos que le niño y niña aprenda a desenvolverse de manera creativa según el contexto sea capaz de contribuir y manejar unas fases que ayuden a conducir el desarrollo

de soluciones a la resolución de problemas mediante un proceso de descubrimiento, interpretación, experimentación y evolución.

Para mejor comprensión:

- Es una práctica concreta porque se sitúa en un espacio y tiempo determinados, desarrollando acciones y actividades identificables.
  - Es sistemática porque sus acciones llevan un orden lógico, guiado por un principio de organización interna (actividades, secuencia, metodología) establecido por el líder de la experiencia y/o sus participantes.
  - Es evidenciable porque consigue sus objetivos y posee mecanismos para demostrarlos.
  - Es autorregulada porque analiza y reflexiona sobre su desarrollo, identificando sus fortalezas y oportunidades de mejora.
  - Es contextualizada porque planea sus acciones en estrecha relación con el medio cultural, social y político, y las necesidades de desarrollo de la comunidad educativa a la cual atiende.
- Como se puede observar, una experiencia significativa representa la consolidación de una práctica dentro de un establecimiento educativo, que genera cambios en las costumbres institucionales.

De esta manera, el Centro Educativo Ingekids. está en constante retroalimentación mediante la autorreflexión crítica, atendiendo a las necesidades de todos los niños y niñas. Teniendo en cuenta nuestro énfasis, nos disponemos a ofrecer:

- Experiencias significativas en cada situación planteada
- Materiales concretos que le abran la puerta de la imaginación al niño y la niña

- Rincones de aprendizajes que orienten la diversión y estimulación motriz ➤ Proyectos de experimentación y solución

## **5.5 ARTICULACIÓN CON LA PRIMERA INFANCIA, NIVELES EDUCATIVOS, CON LA EDUCACIÓN MEDIA, CON LA EDUCACIÓN SUPERIOR Y LA FORMACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO.**

La articulación es un proceso pedagógico y de gestión que implica acciones conjuntas para facilitar el tránsito y la movilidad de las personas entre los distintos niveles y ofertas educativas, el reconocimiento de los aprendizajes obtenidos en distintos escenarios formativos y el mejoramiento continuo de la pertinencia y calidad de los programas, las instituciones y sus aliados. Articulación con la primera infancia: La atención a la primera infancia sienta las bases para el desarrollo humano y contribuye a igualar las oportunidades de desarrollo para todos desde el nacimiento. Primera Infancia, educación e integralidad. En los primeros años de vida, una atención oportuna y pertinente tiene efectos de gran impacto para los niños y las niñas. Diversos estudios han demostrado que las interacciones que establecen los niños con su madre, padre, hermanos, abuelos y otros adultos responsables, tienen consecuencias fundamentales para el desarrollo del cerebro.

## **5.6 CALENDARIO ACADÉMICO Y ESTRATEGIAS PARA LA GESTIÓN DEL TIEMPO ESCOLAR PARA EL APRENDIZAJE.**

Garantizar la prestación del servicio en condiciones de oportunidad, eficiencia y calidad requiere la gestión del tiempo escolar, entendida como la relación del tiempo del establecimiento Educativo, del tiempo de los estudiantes y del tiempo de los educadores; es decir, establecer los lineamientos y orientaciones en su cumplimiento del calendario académico, de la jornada escolar y de la jornada laboral pensada siempre en el enfoque de derechos y del mejoramiento de la calidad de la educación,

con ambientes favorables laborales que propicien el aprendizaje. Se va a trabajar veinte (20) horas semanales para preescolar y veinticinco (25) horas semanales para primaria.

### **5.7 PLAN DE FORMACIÓN DOCENTE.**

Para dar cumplimiento a las labores académicas y formativas que el Centro Educativo ofrece y a su vez cumplirá los objetivos institucionales propuestos, se invitará a los docentes a participar en un plan de formación, con el único interés de conocer y profundizar en los aspectos académicos y formativos que se brindaran, en aras de mejorar cada día. Para la elaboración de dichos planes formativos se tendrá de base la ley 115 de 1994 y los decretos que traten estos. Que la Ley 115 del 8 de febrero de 1994, en su Artículo 111, establece que los entes territoriales, Departamentos, Distritos y Municipio certificados hoy, deben crear un Comité de Capacitación y Formación Docente, bajo la Dirección de la Secretaria de Educación Departamental (SED), en el cual tendrán asientos representantes de las Universidades, Facultades de Educación, Escuelas Normales Superiores y Centros Especializados en investigación de la Educación. El Centro Educativo Que en el Artículo 20 del Decreto 0709 de abril 17 de 1996, se ratifica la obligación de crear un Comité de capacitación e incorpora, su reglamentación, funciones específicas, mecanismo de designación y perfil de sus miembros, el periodo en que actuaran, frecuencia de reuniones, la sede de funcionamiento y demás disposiciones sobre su organización interna. Igualmente, en el Decreto 1278 de junio 19 de 2002, en sus artículos 4, 16, 19, y 38 trata sobre la función docente, la carrera docente, escalafón y formación y capacitación docente.

## **6. COMPONENTE COMUNITARIO**

## **6.1 PROCESOS DE ORGANIZACIÓN.**

La comunidad educativa, está organizada a través del Gobierno escolar, en el cual, cada organismo tiene su propia representación y además, desempeñan unas funciones como las de apoyo a la organización administrativa en el preescolar y básica primaria asimismo, se cuenta con ellos como órganos de consulta para tomar decisiones.

Es de gran importancia mencionar que la comunidad debe jugar un papel fundamental en cuanto al Centro Educativo. Por otra parte, los padres también tienen participación en los organismos mencionados a continuación: Consejo de padres de familia, Consejo Directivo, en el cual, cuyas funciones se dan a conocer en el componente administrativo y el manual de funciones, consejo de padres, el comité de convivencia escolar y la comisión de evaluación y promoción.

### **6.1.1 ASAMBLEA GENERAL DE PADRES DE FAMILIA**

La Asamblea General de padres de familia, es promovida por el Centro Educativo. La asamblea general es la máxima autoridad y tiene participación en todos los estamentos. (Decreto 1860 de 1994) Está conformada por todos los padres de familia que firman el folio de matrícula como acudiente responsable de sus hijos. Se convocan al iniciar el año lectivo y al finalizar cada período académico para rendir información sobre el desempeño de los estudiantes y cada vez que haya que dar información importante a cerca de las actividades que se programen en dichas reuniones; se eligen los representantes a cada uno de los estamentos que debe tener organizado el Centro Educativo.

Esta posibilita la legitimidad y participación de los padres, los cuales, son los responsables y encargados del ejercicio de sus derechos y deberes en el proceso educativo de sus hijos. Además, los padres de familia, son actores importantes en el desarrollo del Centro Educativo, así como también en el acompañamiento de los procesos educativos que conforman el Consejo de padres, el cual los representa. Dicha asamblea, debe reunirse con obligatoriedad como mínimo dos (2) veces al año.

### **6.1.2 CONSEJO DE PADRES DE FAMILIA**

Por su parte, el Consejo de padres de familia, Art. 5 Dto. 1286/ 2005. es un órgano que se encuentra en constante participación y comunicación, Estará integrado por mínimo uno (1) y máximo tres (3) padres de familia por cada uno de los grados que ofrezca el establecimiento educativo, La conformación del consejo de padres es obligatoria y así deberá registrarse en el Manual de Convivencia. Art. 6 Dto. 1286/ 2005. Y de conformidad con lo que se establezca el proyecto Educativo Institucional Institucional (PEI). Esto, para dar a conocer el proceso pedagógico del Centro Educativo Ingekids, así como también para evaluar los resultados de la calidad del servicio.

Para ello, los padres de familia:

- Participan en la construcción del Proyecto Educativo Institucional, (PEI). Así como también velarán por el cumplimiento y evaluación de lo antedicho.
- Participarán en programas de formación social, personal y pedagógica, con el cual se llevará a cabo el propósito de que asuman con compromiso, responsabilidad en la educación de cada uno de sus hijos.

- Participarán en espacios académicos en los cuales se reflexionará, analizará y propondrá acciones que asuman mejoramiento.

## **ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL CONSEJO DE PADRES DE FAMILIA.**

El consejo de padres de familia deberá conformarse en todos los establecimientos educativos, podrá organizar los comités de trabajo que guarden afinidad con el Proyecto Educativo Institucional (PEI) y el plan de mejoramiento Institucional (PMI) de conformidad con los planes de trabajo que acuerde con la Directora.

Los comités podrán contar con la participación de un directivo o docente del establecimiento educativo designado por la Directora para tal fin.

El consejo de padres es un órgano de participación educativa que no requiere registro ante ninguna autoridad y para pertenecer a él no se podrán establecer cuotas de afiliación o contribución económica de ninguna especie. Se reunirá como mínimo tres (3) veces al año por convocatoria de la Directora, o por derecho propio. Las sesiones del consejo de padres serán presididas por un padre de familia, elegido por ellos mismos. Art. 7 Dto. 1286/ 2005.

## **FUNCIONES DEL CONSEJO DE PADRES DE FAMILIA**

Corresponde al consejo de padres de familia:

1. Contribuir con la directora en el análisis, difusión y uso de los resultados de las evaluaciones periódicas de competencias y las pruebas de estado.

2. Apoyar las actividades artísticas, científicas, técnicas y deportivas que organice el establecimiento educativo, orientadas a mejorar las competencias de los estudiantes en las distintas áreas, incluida la ciudadana y la creación de la cultura de la legalidad.
3. Participar en la elaboración de planes de mejoramiento y en el logro de los objetivos planteados.
4. Promover actividades de formación de los padres de familia encaminadas a desarrollar estrategias de acompañamiento a los estudiantes para facilitar el afianzamiento de los aprendizajes, fomentar la práctica de hábitos de estudios extraescolares, mejorar la autoestima y el ambiente de convivencia y especialmente aquellas destinadas a promover los derechos de los estudiantes.
5. Propiciar un clima de confianza, entendimiento, integración, solidaridad y concertación entre todos los estamentos de la comunidad educativa.
6. Presentar propuestas de mejoramiento al manual de convivencia en el marco de la constitución y la ley.
7. Colaborar en las actividades destinadas a la promoción de la salud física y mental de los educandos, la solución de las dificultades de aprendizaje, la detección de problemas de integración escolar y el mejoramiento del medio ambiente.
8. Elegir al padre de familia que participará en la comisión de evaluación y promoción de acuerdo con el decreto 230 de 2002.
9. Presentar las propuestas de modificación del proyecto educativo institucional (PEI) que surjan de los padres de familia de conformidad con lo previsto en los artículos 14, 15 y 16 del decreto 1860 de 1994.

10. Elegir los dos (2) representantes de los padres de familia en el consejo directivo del establecimiento con la excepción establecida en el párrafo segundo del artículo noveno del decreto 1286 de 2005.

### **6.1.3 LA ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA**

La Asociación de padres de familia, es una entidad jurídica, sin ánimos de lucro, la cual es construida por decisión libre y voluntaria de los padres de familia autorizados, que tengan sus hijos matriculados en los establecimientos Educativos. Esta Asociación, debe reunir ciertos requisitos legales para que se pueda dar su constitución y organización. Los delegados de cada uno de los grados elijan, la junta directiva deberá estar conformada por el presidente, vicepresidente, secretario(a), tesorero o dos vocales. Esto, con el fin de mejorar la formación integral y sus resultados de aprendizaje en los estudiantes.

Según el artículo 30 del decreto 1860 de 1994 establece funciones que deben cumplir la asociación de padres de familia entre estas tenemos:

- Apoyar la ejecución del Proyecto Educativo Institucional (PEI) y Plan de Mejoramiento Institucional (PMI)
- Promover la formación de los padres de familia para que cumplan la tarea educativa que le corresponde.
- Apoyar a las familias y a los estudiantes en el desarrollo de acciones para mejorar la formación integral y los resultados de aprendizaje.
- Participar en las decisiones relacionadas con el mejoramiento y la infraestructura física. La asociación de padres de familia se reestructura cada año Decreto 1286 de abril de 2005 artículo 9.

#### **6.1.4 EL COMITÉ DE CONVIVENCIA**

Este, es un órgano del Consejo Directivo, el cual, es encargado de asesorar en la resolución de situaciones que estén relacionadas con la convivencia y la disciplina, velar por el cumplimiento de cada una de las disposiciones que están establecidas en el manual de convivencia. Por otra parte, ingresará a ejercer sus funciones, cuando se den casos de indisciplina o conflictos y posteriormente será llevado, como última instancia ante el Consejo Directivo.

Dicho comité, estará conformado por la Directora, dos Docentes, dos Estudiantes, el Personero Estudiantil, dos Representantes de Padres de Familia y Representante del Consejo Estudiantil.

Está fundamentado en la ley 115 de 1994. Decreto 1965 ley 1620 Es un organismo de coordinación y asesoría del director que ayuda al mantenimiento de un ambiente agradable en el Centro Educativo.

Funciones:

- Asesorar en la toma de decisiones que afecten la buena convivencia del Centro Educativo según el manual de convivencia.
- Servir de instancia para resolver conflictos entre la comunidad educativa.
- Llevar a cabo actividades que fomenten la convivencia pacífica y armónica.
- Evaluar y mediar conflictos que se presenten entre directivos, docentes, docentes y estudiantes.
- Este comité está integrado por:
  - La Directora, quien lo preside.
  - Presidente del consejo estudiantil
  - El personero
  - El docente con función de orientación.

- Coordinador de disciplina cuando exista este cargo.
- Presidente del consejo de padres de familia.

## **6.2 PROCESOS DE PARTICIPACIÓN.**

La participación de los miembros de la comunidad educativa, debe ser uno de los propósitos del Centro Educativo Ingekids, ya que esta ofrece la posibilidad de que cada integrante de la comunidad participe activamente dando sus aportes, sugerencias y comentarios acerca de todas las actividades programadas por el Establecimiento Educativo, esto con el fin de favorecer en cuanto al mejoramiento de la calidad educativa y asimismo, una sana convivencia, que este basada en el respeto por los demás, la tolerancia y la valoración de las diferencias que se evidencien entre cada uno de sus miembros.

Cada uno de los órganos del gobierno escolar, participan en las deliberaciones, en toma de decisiones y aprobación de procesos de ajuste, resignificación y actualización de procesos y documentos que se manejan dentro del Proyecto Educativo Institucional (PEI.)

### **PARTICIPACIÓN DEL ESTUDIANTE**

Estimular la participación de nuestros estudiantes del Centro Educativo Ingekids, requiere establecer espacios de dialogo, cooperación, entre todos ellos. La creación de una cultura colaboradora es una tarea que ha exigido compromiso, dedicar tiempo al intercambio de ideas y a la creación de una conciencia grupal entre todos los miembros de la comunidad educativa.

En la actualidad se viene originando escenarios donde los estudiantes se implican en procesos de construcción cultural, deportiva, artística y humanista.

### **PARTICIPACIÓN DE LOS PADRES DE FAMILIA**



**Centro Educativo Ingekids**  
*Municipio de Ocaña N.de.S.*

En el Centro Educativo Ingekids, se indaga como actor al padre de familia que es el responsable del proceso formativo de sus hijos, para ellos se están creando comunidades, donde la familia conserve sus valores partiendo de principios como la diversidad étnica y cultural, logrando el objetivo principal que es construir personas solidarias, responsables y respetuosas.

Los padres de familia participan en actividades como: asamblea de padres, izadas de banderas, actos culturales, religiosos, artísticos y escuela de padres.

### **6.3 PROCESOS DE INTEGRACIÓN**

Con el objeto de implementar la cultura escolar y para que el Centro Educativo Ingekids, pueda estar vinculado con las expresiones culturales de su entorno y su región, se contará con:

- Tutor(a) de danzas, el cual acompañará a los estudiantes donde se brindará clases de aeróbicos, baile terapia, danza y demás.
- Ferias de arte, en la que se permitirá que los estudiantes tengan una jornada en donde logren relacionarse y expresarse a través del arte, usando materiales como la pintura, arena, aserrín, etc. Además, podrá realizarse un encuentro artístico entre los demás Centros Educativos del municipio.

Por otra parte, la comunidad educativa también se integra en cada una de las actividades de mejoramiento del entorno institucional en cuanto al pago de las pensiones, así como también se vinculan en actividades culturales, cívicas y religiosas, programas de educación, actividades desarrolladas por entidades como el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y en la escuela de padres.

### **6.4 PROCESOS DE PROYECCIÓN**

*Proyecto Educativo Institucional*

Los Procesos de Proyección del Centro Educativo Ingekids, comprende los planes, programas y servicios que el Establecimiento, pone a su disposición de la comunidad para de esta forma, mejorar sus condiciones de vida, hacerla participe de la vida institucional, así como también buscar la integración y participación de los padres de familia con la finalidad de brindar un mejor bienestar y cuidado a sus hijos, para así, contribuir al mejoramiento del ejercicio del rol familiar y garantía de los derechos de sus hijos. Además, el Centro Educativo brindaría a la comunidad servicios de salud, transporte y tienda escolar para el bienestar de cada uno de sus miembros.

#### **6.4.1 ESCUELAS DE PADRES**

La Escuela de Padres, es un programa pedagógico institucional, el cual orienta a los padres de familia con respecto a la mejor forma de ayudar a sus hijos en cuanto al desarrollo de competencias académicas o sociales y apoyar al Centro Educativo en los diferentes procesos. Este proyecto es importante e interesante ya que permite inculcar valores en los educandos y darles a entender a los padres de familia que ellos son la primera escuela de formación de sus hijos. El Centro Educativo cuenta con una organización, la cual es encargada de estimular la participación activa de los padres de familia, ofreciendo charlas y talleres a los padres, teniendo en cuenta cada una de sus necesidades, con el fin de mejorar el rendimiento académico, las relaciones interpersonales y familiares; dando herramientas necesarias para la formación de personas integrales frente a la sociedad.

Algunos temas a tratar en las charlas y talleres en la Escuela de Padres, son los siguientes:

- La familia, los valores, violencia intrafamiliar y sus procesos de prevención.
- Brindar herramientas necesarias a los padres para fomentar valores en sus hijos como la tolerancia, el respeto, la responsabilidad, la solidaridad, La justicia. etc.

- Fomentar la identidad cultural.
- Inculcar en los padres una formación sexual responsable con sus hijos e hijas.

## **6.5 OFERTA DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD.**

### **PROYECTOS CULTURALES.**

La comunidad educativa establece mecanismos de interrelación y participación en cuanto a la vida comunitaria de su entorno, sus procesos socioculturales, deportivos y productivos, desarrollando de esta forma, habilidades técnicas en cuanto al arte se refiere, logrando que el estudiante logre expresiones estéticas altamente comunicativas.

La proyección de cada uno de estos grupos se realiza a través de jornadas lúdicas y recreativas como muestras artísticas realizadas dentro del Centro Educativo y encuentros de danza, bandas, teatro, pintura y música.

### **RELACIONES CON LA COMUNIDAD.**

Esta, es encargada de fortalecer alianzas con otros Centros Educativos, superando de esta forma fronteras geográficas y culturales, las cuales permitan vivir en solidaridad. A través de convenios, el Centro Educativo Ingekids, participa en actividades culturales, recreativas, pedagógicas y sociales.

#### **6.5.1 USO DE LA PLANTA FISICA Y DE LOS MEDIOS**

La planta física está disponible para el uso de la comunidad, al igual que los recursos físicos con los que cuenta el Centro Educativo y atendiendo a los requisitos establecidos por el Consejo Directivo. La directora puede facilitar a la comunidad las instalaciones de la planta física para actos culturales, cívicos, religiosos y actividades propias de la comunidad. Los

equipos tecnológicos se facilitarán a los docentes de acuerdo a las necesidades y cumpliendo los requisitos acordados por el consejo directivo.

## **6.6 SERVICIO SOCIAL ESTUDIANTIL**

Por medio del Servicio Social Estudiantil, los niños y niñas se vinculan a su medio para que, con conocimientos, habilidades y competencias, puedan apoyar al desarrollo de comunidades menos favorecidas. Este servicio promueve valores como la solidaridad, la responsabilidad, el servicio a los demás, la colaboración, la tolerancia, la gratitud, entre otros. En este, se lleva a cabo un proyecto, en el cual, la comunidad educativa participa activamente con mercados, para esta forma, poder contribuir al mejoramiento social, cultural y económico de los hogares.

## **6.7 PLAN DE RIESGOS Y ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE DESASTRES.**

El Centro Educativo Ingekids, cuenta con un un plan de riesgos con el propósito de disminuir accidentes en los educandos. Este es promovido con acciones de padres de familia y demás comunidad educativa, además, se hace necesario la creación de un carnet o seguro estudiantil, así como también diseñar contenidos de tal forma que sirvan para ser trabajados interdisciplinariamente, las cuales le permitan a los niños poder identificar situaciones de riesgo en su entorno, este se llevará a cabo por medio de estrategias que le permitan al educando poder asimilar conductas preventivas y sencillas para que puedan enfrentarse a acciones y condiciones de riesgo.

El Centro Educativo, además, cuenta con simulacros y planes de evacuación, los cuales son conocidos por la comunidad educativa.

Además, se tratan temas con los padres de familia y demás miembros de la comunidad en reuniones como los siguientes:



**Centro Educativo Ingekids**  
*Municipio de Ocaña N.de.S.*

- Prevención de inundaciones.
- Prevención en las aulas y en casa como tanques de almacenamiento de agua, lavadoras, estufas, baños, canales de riego, etc.
- Prevención y control de incendios.
- Evacuación en casos de emergencias naturales u otros fenómenos.